

INFORME DE GESTIÓN

PRIMER TRIMESTRE
2026



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

CONTENIDO

1. PILAR NO. 1. PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA	7
1.1. Fortalecimiento de SINAP	7
1.1.1. Instrumentos de Planeación y Efectividad del Manejo	13
1.2. Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación	16
1.3. Valoración de Servicios Ecosistémicos	20
1.4. Saneamiento Predial	23
1.5. Efectividad del manejo, monitoreo y vida silvestre	23
1.6. Autoridad Ambiental y Gestión del Riesgo	32
1.6.1. Gestión del Riesgo	33
1.6.2. Autoridad Ambiental	38
2. PILAR NO. 2. TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES	52
2.1. Bioeconomía y Ecoturismo	52
2.2. Sostenibilidad Financiera	59
2.3. Infraestructura Innovadora	61
2.4. Sistemas Sostenibles para la Conservación	61
3. PILAR NO.3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	64
3.1. Nuevo Modelo Organizacional	64
3.1.1. Gestión del Sistema Integrado	64
3.1.2. Gestión Financiera y Contable	70
3.2. Gestión TIC y Seguridad Digital	71
3.3. Gestión del Conocimiento	73
3.4. Asuntos Internacionales y Cooperación	75
3.5. Gestión de la Comunicación	76
4. PILAR NO. 4. PAZ CON LA NATURALEZA	78
4.1. Gobernanza, participación y conflictos socioambientales	78
4.1.1. Ordenamiento Territorial	82
4.2. Construcción de Paz	85
4.3. Educación Ambiental	85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Hectáreas en proceso de restauración rehabilitación, recuperación y sistemas sostenibles para la conservación.....	18
Tabla 2. Hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento	19
Tabla 3. Número de plántulas producidas.....	20
Tabla 4. Acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático que promuevan la prestación de servicios ecosistémicos implementadas	22
Tabla 5. Número de acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los RHBP en las áreas protegidas administradas por PNNC	24
Tabla 6. VOC-PIC con información generada desde el monitoreo	28
Tabla 7. VOC-PIC con información generada desde la investigación.....	31
Tabla 8. Áreas Protegidas que actualizan, implementan y reportan el avance de Planes de Contingencia para el Riesgo Público	35
Tabla 9. Áreas protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance del Plan de gestión del riesgo de desastres	38
Tabla 10. Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de Prevención, Vigilancia y Control por área protegida	41
Tabla 11. Porcentaje de conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria por Dirección Territoriales	41
Tabla 12. Sistema de control y vigilancia de las áreas marino-costeras e insulares del Sistema de Parques Nacionales Naturales	45
Tabla 13. Kilómetros de límite precisados por Dirección Territorial.....	46
Tabla 14. Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas con recorridos de Prevención, Vigilancia y Control	48
Tabla 15. Visitantes que ingresan a las áreas protegidas con vocación ecoturística.....	53
Tabla 16. Porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo por área protegida	55
Tabla 17. Emprendimientos apoyados para la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos.....	60
Tabla 19. Porcentaje de contratos liquidados oportunamente.....	68
Tabla 20. Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias atendidas oportunamente por dependencia	69
Tabla 21. Porcentaje de recaudo por fuente de Ingreso	70
Tabla 21. Acuerdos de conservación con bienestar implementados o en implementación con las familias campesinas, pescadoras, comunidades y/o organizaciones comunitarias.....	79
Tabla 22. Número de acciones implementadas de acuerdo con los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos.....	80
Tabla 23. Instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias con participación efectiva participación efectiva de PNNC para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas.....	83
Tabla 24. Documentos técnicos de incidencia en políticas públicas elaborados y gestionados para lograr la integración de las áreas protegidas en instrumentos de planeación	85
Tabla 25. No. de áreas protegidas que implementan acciones de educación ambiental	87
Tabla 26. Personas capacitadas por área protegida	89

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento.....	71
Gráfica 2. Ejecución del Presupuesto de Inversión.....	71

INTRODUCCIÓN

El proceso de planeación estratégica en Parques Nacionales Naturales de Colombia parte de los lineamientos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, cuenta con una construcción conjunta, participativa y concertada para dar cumplimiento a los grandes desafíos, estrategias, resultados esperados y acciones que se adelantarán durante el cuatrienio, acorde con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación MIPG y demás directrices del Gobierno Nacional.

A partir de allí, la entidad define su visión estratégica, compuesta de pilares, objetivos y líneas/procesos estratégicos, que dictan la ruta a seguir en los próximos cuatro años y definen los grandes frentes de trabajo para el plan de acción anual, en concordancia con los objetivos institucionales, las metas estratégicas y los compromisos adquiridos a nivel sectorial, nacional e internacional. La Visión Estratégica 2023 – 2026 “Ordenar el territorio en torno a la naturaleza”, se ha estructurado sobre la Base del Ordenamiento Territorial en torno al agua, como eje estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”. Esta visión consolida la necesidad de fortalecer la conservación de las áreas protegidas, en especial de los Parques Nacionales Naturales, a partir de un mayor entendimiento de las dinámicas territoriales y un análisis sobre las dinámicas productivas presentes alrededor de las áreas protegidas.

Dicha visión se desarrolla a través de cuatro ejes o pilares fundamentales:

1. Proteger la belleza de la vida
2. Territorios Sostenibles e Innovadores
3. Modernización institucional eficiente
4. Paz con la naturaleza

En este contexto, el desarrollo del presente informe tiene como objetivo presentar la gestión de la entidad alcanzada en el primer trimestre de la vigencia 2026 en el marco de los cuatro pilares del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 con los avances de los diferentes aspectos estratégicos, misionales y de apoyo.

PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1. PILAR NO. 1. PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA

Objetivo: Asegurar la conservación, restauración ecológica y conectividad del SINAP

1.1. Fortalecimiento de SINAP

Parques Nacionales Naturales, como coordinador del SINAP busca liderar la consolidación de un sistema representativo, bien conectado, efectivamente manejado y equitativamente gestionado, mediante la articulación y coordinación con diferentes actores en la implementación de los lineamientos del Gobierno Nacional, que permita contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del país en materia de conservación de la biodiversidad. Para ello, la Entidad ha avanzado en las siguientes gestiones:

Procesos priorizados de nuevas áreas y ampliaciones de áreas protegidas del ámbito de gestión nacional con ruta declaratoria en implementación

El proceso de implementación de la ruta de declaratoria y/o ampliación de áreas protegidas de acuerdo con la resolución 1125 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, comprende el análisis de componentes biofísicos, sociales, económicos y culturales, de manera que cada propuesta de creación o ampliación de un área protegida esté concertada y armonizada con intereses locales, regionales y nacionales. La ruta se socializa y analiza con los diferentes actores estratégicos identificados en el territorio ya sean sectoriales, comunidades locales y/o grupos étnicos, como fundamento de la función pública de la conservación.

Este indicador describe las actividades contempladas en la ruta de declaratoria y/o ampliación la cual está compuesta por tres fases: la fase I de preparación, en la cual a partir de la identificación de las prioridades de conservación se da a conocer la iniciativa a los actores estratégicos; la fase II de aprestamiento, en la que se recopila toda la información, se delimita y se categoriza el área; y la fase III de declaratoria, que culmina el proceso mediante la elaboración del documento síntesis y declaratoria.

Bajo este escenario, Parques Nacionales Naturales se encuentra implementado la ruta de declaratoria y/o ampliación en siete áreas con diferentes niveles de progreso. En el primer trimestre los avances fueron los siguientes:

Declaración - Ecosistemas Secos del Patía

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
83%	81%	97.59%	80%	81%	101,25%	

Durante el primer trimestre, se definió la ruta de trabajo con las Corporaciones y se formuló una propuesta comunitaria orientada a dinamizar el proceso desde los territorios. Adicionalmente, se llevó a cabo una reunión entre la Dirección Territorial Andes Occidentales, el Nivel Central de PNNC y las corporaciones CRC y Corponariño, en la cual se revisaron los planes de trabajo de cada entidad y se coordinaron espacios de seguimiento para dichas propuestas. De igual manera, se realizó una reunión con la organización Agroconur, con el propósito de revisar la propuesta comunitaria para la reactivación al proceso.

Declaración - Sabanas y Humedales de Arauca

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
35%	31%	88%	31%	31%	100%	

Durante el primer trimestre se llevó a cabo una reunión con el equipo técnico de la Dirección Territorial Orinoquia para revisar el plan de trabajo y definir el ingreso a territorio. Además, se establecieron canales de comunicación con el presidente de Asojuntas de Arauca, lo que permitió verificar las condiciones de acceso y coordinar la ruta más adecuada para el desarrollo de las actividades previstas para el mes de mayo.

Declaración - Selvas Transicionales del Cumaribo

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
40%	37%	92,5%	37%	37%	100%	

Durante el primer trimestre se sostuvo un espacio de reunión con el equipo técnico de la Dirección Territorial Orinoquia donde se revisó el plan de trabajo del proceso y se definió el ingreso a territorio para el mes de abril.

Declaración - Serranía de San Lucas

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
66%	61%	92,42%	60%	61%	101,67%	

Durante el primer trimestre se consolidó la formulación del proyecto en conjunto con *Rainforest Trust* y se estructuró un cronograma de trabajo orientado a fortalecer el posicionamiento del proceso ante los niveles directivos y el Gobierno Nacional. En el marco de esta hoja de ruta, se lideró una reunión institucional con autoridades territoriales y nacionales —incluyendo alcaldías, gobernaciones y corporaciones autónomas regionales— para concertar el plan de trabajo definitivo. Asimismo, la gestión incluyó el acompañamiento técnico a la misión humanitaria en el corregimiento de Puerto Matilde (Yondó – Antioquia) y la coordinación de una mesa de trabajo con la Dirección de Autoridad Nacional y Consulta Previa, donde se definieron los elementos técnicos para dar respuesta al recurso de reposición interpuesto por PNNC respecto a la identificación de grupos étnicos sujetos a consulta.

Ampliación - Parque Nacional Natural Chingaza

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
35,5%	33%	92,96%	33%	33%	100%	

Durante el primer trimestre se adelantó el seguimiento a los compromisos de la Dirección Territorial Orinoquia y se llevaron a cabo mesas de trabajo con aliados estratégicos para dar cumplimiento a las fases de

saneamiento predial, contando con el respaldo de *Rainforest Trust* y *The Nature Conservancy*. En articulación con MinAmbiente, se reactivó la solicitud de la “Zona de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en el área de referencia”, logrando la actualización del documento soporte que será entregado a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos para su trámite correspondiente. Finalmente, se gestionó la programación de una mesa de trabajo técnica para el mes de abril, en las instalaciones de PNNC, con el propósito de validar la información actualizada generada por el área protegida.

Ampliación - Parque Nacional Natural Tatamá

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
83%	81%	97,59%	80%	81%	101,25%	

Durante el primer trimestre se adelantaron jornadas de trabajo con el equipo del área protegida para definir los escenarios de ampliación y las rutas de saneamiento predial. En este marco, se avanzó en la revisión técnica y el análisis de la información catastral para la delimitación del polígono de ampliación. Asimismo, se gestionó la fase preparatoria del espacio de consulta previa con el consejo comunitario COCOMACOIRO, actividad que se encuentra prevista para su ejecución durante el mes de abril.

Ampliación - Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	97.7%	97.7%	97,6%	97,7%	100.1%	

Durante el primer trimestre se avanzó en la elaboración del acto administrativo correspondiente a la resolución de ampliación, el cual fue remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En este marco, se sostuvieron reuniones estratégicas entre la Dirección General de Parques Nacionales Naturales y la Ministra para concertar los ajustes técnicos y jurídicos requeridos en el texto del documento. Una vez incorporadas dichas modificaciones, la versión final de la resolución fue remitida nuevamente para la revisión definitiva por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio.

Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas (UAE) representadas en el SINAP

En este indicador se mide el incremento en la representatividad de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémico (UAE) en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) a partir de declaratorias y ampliaciones de áreas protegidas de carácter público, o del registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, de acuerdo con las categorías de manejo de áreas protegidas que conforman el SINAP. La representatividad cuenta con las siguientes categorías:

- Representatividad insignificante: Mayor a 0% y menor a 1%
- Representatividad baja: De 1% a 17%
- Representatividad media: De 17% a 30%
- Representatividad alta: De 30% a 50%

En este sentido, se presentan los siguientes avances para el indicador:

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
85%	84.69%	99.64%	84,71%	84,69%	99.98%	

Con corte de primer trimestre se obtuvo una medición de representatividad ecosistémica de 84.69%. En relación con este indicador se adelantaron las siguientes actividades: Se elaboró un documento que detalla el seguimiento de la síntesis de los indicadores sobre el tema a nivel nacional, proporcionando un marco claro para la evaluación continua. Además, se mantuvo el acompañamiento a las autoridades ambientales, facilitando el cargue de información en el aplicativo RUNAP. Asimismo, se continuó avanzando en la ruta de declaratoria de nuevas áreas y/o ampliaciones, además de trabajar en el registro de nuevas Reservas Naturales de la sociedad Civil, fortaleciendo así la red de áreas protegidas en el país.

Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Registro Único Nacional de áreas protegidas – RUNAP

Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Registro Único Nacional de áreas protegidas – RUNAP. Para que dicho ejercicio sea efectivo es necesaria la ejecución de las siguientes actividades: 1) Identificar necesidades de Información, 2) sensibilizar a las autoridades ambientales competentes, 3) realizar validación geográfica de las áreas, 4) realizar validación temática de las áreas y 5) generar reportes semestrales. Para el segundo trimestre se reporte un avance acumulado de 30%, el cual se asocia a las actividades descritas a continuación:

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	10%	10%	10%	10%	100%	

Durante el primer trimestre de 2026 el Grupo de Gestión e Integración del SINAP fortaleció la efectividad en el ejercicio de la administración del RUNAP, alcanzando un 10% de avance. Esto mediante la validación de la información de áreas protegidas, realizando 25 validaciones temáticas y 32 validaciones geográficas. Por otra parte, se adelantaron siete espacios de asistencia técnica y articulación con seis autoridades ambientales (CVC, CAS, CAR, CRC, CORPOCHIVOR y MinAmbiente), enfocados en el cargue, validación y ajuste de información en el aplicativo. Así mismo, se participó en la revisión de áreas priorizadas para la precisión de límites de las Direcciones Territoriales Andes Nororientales Orinoquía, en articulación con el Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación, y se apoyó la realización de una reunión técnica con la CAS, en la cual se abordó la condición de colindancia entre el Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce y el Distrito Regional de Manejo Integrado de los Páramos de Guantiva y La Rusia, Bosques de Roble y sus zonas aledañas.

Así mismo, se desarrollaron espacios internos, en las cuales se analizó la situación asociada a la delimitación del DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera, en el marco de los lineamientos de Cancillería sobre el manejo de límites internacionales. Adicionalmente, se participó en dos espacios técnicos para la implementación del módulo de zonificación en el RUNAP y se realizó seguimiento a cuatro espacios técnicos relacionados con la construcción y ajuste de la serie histórica del RUNAP.

Por otra parte, se apoyó la formulación del proyecto de Ley del SINAP, así como la atención de seis solicitudes técnicas y consultas de usuarios, relacionadas con datos geográficos del RUNAP. Igualmente, se participó en una reunión interinstitucional con el Ministerio de Ambiente (DOAT), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y otras dependencias, para el análisis de inconsistencias en límites territoriales asociados a áreas protegidas.

Áreas protegidas registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
50'312.471 Ha	50'083.549.33	99,55%	50'087.634,51	50'083.549,33	99,99%	

Según el reporte oficial sobre las áreas protegidas que se encuentran inscritas en el RUNAP, con corte a 31 de marzo del 2026, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP está conformado por **1.853** áreas protegidas que ocupan una superficie de **50'083.549,33** hectáreas, equivalentes al **24,19%** del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en:

- 19'612.885,19 hectáreas terrestres, equivalentes al 17,18 % de la superficie terrestre del País
- 30'470.664,15 hectáreas marinas, equivalentes al 32,81 % de la superficie marina de la Nación.

Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Sistema de información y monitoreo del SINAP (SIM-SINAP)

Dentro del proceso de fortalecimiento del SINAP se ha diseñado, construido y se está realizando la implementación del Sistema de Información de Monitoreo del SINAP (SIM-SINAP). Este sistema permitirá hacer seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos por el país y a su vez ayudará al cumplimiento de los objetivos legales y misionales de cada una de las áreas protegidas, así como a la evaluación del desempeño del SINAP. Así mismo, coleccionará, analizará y reportará el avance de los objetivos que tiene el Sistema Nacional de Áreas Protegidas los cuales están alineados con las estrategias y acciones de la política del SINAP 2021-2030. Así mismo, proveerá una lectura del avance de los objetivos a nivel de Área Protegida, Subsistemas y SINAP. Cabe mencionar que el diseño de los indicadores que alimentarán el Sistema de Información de Monitoreo se ha elaborado bajo los lineamientos del MinAmbiente, PNNC y los institutos de Investigación.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
80%	72%	90%	70%	72%	102,86%	

Durante el primer trimestre de 2026, y teniendo en cuenta la planificación para la implementación de este indicador, se alcanzó un avance cuantitativo del 2%. Esto implica un porcentaje de avance acumulado del 72%, dado que en la vigencia anterior se logró un 70%, lo cual se relaciona con la ejecución de las siguientes actividades:

Validación tecnológica y temática de insumos: Se adelantaron dos espacios de trabajo entre los equipos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, asociados a la generación de la serie histórica de las áreas protegidas incluidas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (Runap). Esta serie histórica es uno de los insumos principales para el cálculo de los indicadores del SIM-SINAP. Para este componente se reporta avance del 1%.

Generación y validación de reportes en la plataforma SIM-SINAP: El equipo del Grupo de Gestión e Integración del SINAP adelantó la validación temática de los datos crudos para 8 de los indicadores del SIM-SINAP correspondientes al reporte con corte a 2024, y solicitó al Grupo de Tecnologías el cargue de los mismos al portal web de SIM-SINAP, para la validación de la representación gráfica y geográfica de estos indicadores. Adicionalmente, y en el marco del proyecto “NASA SIM-SINAP” se adelantaron 3 (tres) espacios de trabajo con el equipo del Museo de Historia Natural-AMHN para el seguimiento de las actividades adelantadas por el

profesional que fortalecerá el SIM-SINAP mediante la optimización de las rutinas de programación para los cálculos de los indicadores. Para este componente se reporta avance del 1%.

Porcentaje de nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) radicadas en la actual vigencia con actuaciones de impulso de trámite y/o de fondo

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
45%	31,7%	70,44%	45%	31,7%	70,44%	

Durante el año 2026 se propuso impulsar el 45% de las solicitudes abiertas a partir del 1 de enero. Con corte al 31 de marzo se radicaron 123 solicitudes (63 nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y 60 de la vigencia anterior) las cuales se encuentran en revisión jurídica, cuya meta correspondió a impulsar el 45%, es decir 55 solicitudes.

En el primer trimestre se impulsaron 39 solicitudes, lo que corresponde al 31.7% (39/123), de avance de la meta propuesta. Específicamente en el primer trimestre el avance se dio de la siguiente forma: 33 con auto de inicio, 3 con oficios de no inicio de trámite, 2 solicitudes la Agencia Nacional de Tierras y 1 solicitudes a la Unidad de Restitución de Tierras, las demás se encuentran en revisión jurídica.

Porcentaje de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) registradas y notificadas con información alfanumérica y cartográfica inscritas en RUNAP

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
15%	3,89%	25,93%	3%	3,89%	129,67%	

De un universo de 437 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2025, se propuso avanzar en el 15%, es decir, 66 RNSC registradas con información alfanumérica y cartográfica incluida en el RUNAP. En el primer trimestre se incluyeron 17 reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico, lo cual corresponde a un avance del 3.89% (17/437).

Porcentaje de solicitudes de registro de organizaciones articuladoras de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (OARNSC) con actuaciones administrativas de impulso y/o de fondo

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	25%	25%	25%	25%	100%	

Para la vigencia 2026 se propuso impulsar el 100% de las solicitudes allegadas. En el primer trimestre no se radicaron ante Parques Nacionales Naturales de Colombia solicitudes para el registro de OARNSC. Sin embargo, se impulsaron dos solicitudes radicadas a finales de la vigencia anterior. Las solicitudes se resolvieron mediante una resolución de registro y un auto de archivo, lo cual corresponde al avance del 25%.

Porcentaje de solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil resueltas

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
20%	8,69%	43,45%	5%	8,69%	173,80%	

De un universo de 437 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2025, se propuso como meta para la vigencia 2026 avanzar en el 20%, es decir, 87 expedientes. En el primer trimestre de 2026 se resolvieron 38 expedientes (31 resoluciones de registro de RNSC, 1 resolución de negación del registro de RNSC y 6 autos de archivos) lo que corresponde al 8,69% (38/437).

Porcentaje de reservas inscritas en RUNAP con actuaciones de seguimiento

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
20%	5,44%	27,2%	5%	5,44%	108,80%	

Con corte al 31 de diciembre de 2023, se encontraban inscritas 1.251 reservas inscritas en RUNAP. Durante el año 2026 se propuso como meta impulsar el 20% de dichas reservas, lo cual corresponde a 250 reservas con actuaciones de seguimiento. En el primer trimestre se realizaron 70 actuaciones de seguimiento para 68 reservas registradas que corresponden a: 11 resolución de modificación del registro, 6 resoluciones de cancelación del registro, 35 oficios de seguimiento, 14 conceptos técnicos de seguimiento, 1 actualizaciones de la información alfanumérica de RNSC inscritas en el RUNAP, 1 visitas técnicas de seguimiento, lo que corresponde al avance del 5.44% (68/1.251).

1.1.1. Instrumentos de Planeación y Efectividad del Manejo

Porcentaje de las coberturas de la tierra en las áreas protegidas continentales y marino costeras administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia monitoreadas, que mantienen o mejoran su conservación

Como parte del monitoreo satelital de las coberturas de la tierra en Parques Nacionales Naturales de Colombia, se realiza el monitoreo de coberturas antrópicas a escala 1:25.000 a partir de la interpretación de imágenes satelitales *Planet Scope* (entregadas por el Proyecto NICFI) para las áreas protegidas que hacen parte del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y los 2 Distritos nacionales de manejo integrado (DNMI).

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
97,07%	97,07%	0%	N/A	0%	100%	

A la fecha, la capa de coberturas antrópicas a escala 1:25.000 se encuentra en proceso de ajuste y control de calidad. Una vez se disponga de la versión aprobada y consolidada, se realizará el análisis del estado de las áreas protegidas administradas por PNNC mediante el Indicador de Condición (Estado y Presión) y utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia y adaptada para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala.

Esta capa se construye anualmente por el equipo de Monitoreo de Coberturas del Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación, y con el apoyo de los equipos de las Áreas Protegidas, quienes realizan la verificación en campo. El documento: “Monitoreo de coberturas antrópicas en los Parques Nacionales Naturales de Colombia para 2025 a escala 1:25.000”, se reportará en el próximo trimestre.

Porcentaje de Cambio - Recuperación de las coberturas de la tierra de PNNC continentales

El porcentaje de Cambio-Recuperación de las coberturas de la tierra se obtiene a partir del análisis entre dos años subsiguientes, identificando las áreas que tienen un cambio de cobertura, pasando de Presión en un año a Estado en el siguiente.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
0,2%	0%	0%	N/A	0%	100%	

A la fecha, la capa de coberturas antrópicas a escala 1:25.000 se encuentra en proceso de ajuste y control de calidad. Una vez se disponga de la versión aprobada y consolidada, se realizará el análisis del estado de las áreas protegidas administradas por PNNC mediante el Indicador de Condición (Estado y Presión) y utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia y adaptada para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala.

Esta capa se construye anualmente por el equipo de Monitoreo de Coberturas del Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación, y con el apoyo de los equipos de las Áreas Protegidas, quienes realizan la verificación en campo. El documento: “Monitoreo de coberturas antrópicas en los Parques Nacionales Naturales de Colombia para 2025 a escala 1:25.000”, se reportará en el próximo trimestre.

Porcentaje de Transformación de las coberturas de la tierra de PNNC continentales

El porcentaje de Transformación de las coberturas de la tierra se obtiene a partir del análisis entre dos años subsiguientes, identificando las áreas que tienen un cambio de cobertura, pasando de Estado en un año a Presión en el siguiente.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
0,3%	0%	0%	N/A	0%	100%	

A la fecha, la capa de coberturas antrópicas a escala 1:25.000 se encuentra en proceso de ajuste y control de calidad. Una vez se disponga de la versión aprobada y consolidada, se realizará el análisis del estado de las áreas protegidas administradas por PNNC mediante el Indicador de Condición (Estado y Presión) y utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia y adaptada para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala.

Esta capa se construye anualmente por el equipo de Monitoreo de Coberturas del Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación, y con el apoyo de los equipos de las Áreas Protegidas, quienes realizan la verificación en campo. El documento: “Monitoreo de coberturas antrópicas en los Parques Nacionales Naturales de Colombia para 2025 a escala 1:25.000”, se reportará en el próximo trimestre

Número de áreas protegidas públicas con medición bajo una metodología de efectividad del manejo

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
335	63	18,81%	N/A	63	100%	

El análisis de la efectividad de las áreas protegidas públicas aporta al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales de Colombia. Esto incluye la línea de acción 3.9 de la Política del SINAP (CONPES 4050), el compromiso 4.6 del CONPES 3990 sobre áreas marinas, la orden 1.2.1 de la Sentencia AP 25000234100020130245901 del Consejo de Estado y, de manera fundamental, la Meta 3 del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal (MGKM). Bajo esto último, la efectividad del manejo se proyecta en el Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia al 2030 a través de la meta nacional 5, dirigida a la "Conservación y Gestión de los Sistemas de Áreas Protegidas y otras Medidas de Conservación Eficaces basadas en Áreas (OMECS)". Esta meta busca garantizar la gestión eficaz de la conservación, estableciendo proyecciones a través de indicadores de seguimiento específicos, como el porcentaje de mejora en el índice de efectividad del manejo de las áreas protegidas de carácter público.

En este sentido, el proceso de análisis de la efectividad del manejo se desarrolló mediante tres (3) fases: aprestamiento, capacitación y acompañamiento. La primera, tiene como propósito motivar a las diferentes autoridades ambientales en el análisis de la efectividad del manejo de sus áreas protegidas administradas. Una siguiente fase, comprende la generación de capacidades, con esta se busca que las diferentes autoridades ambientales entiendan la importancia, alcance y utilidad del análisis de efectividad del manejo como mecanismo de seguimiento, evaluación y retroalimentación, así como que conozcan el uso de la herramienta de efectividad. En la fase de implementación, el equipo de Parques Nacionales orienta técnicamente a las autoridades ambientales en el análisis de la efectividad bajo la metodología correspondiente, EMAP "Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas Públicas" o AEMAPPS "Análisis de Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas con Participación Social".

A partir de lo anterior, a 31 de marzo se realizaron:

- 10 espacios de aprestamiento a 8 Autoridades Ambientales (CAM, CORPOAMAZONIA, CORPOCHIVOR, CORPOGUAVIO, CORPORINOQUIA, CORPOURABÁ, CVC y PNNC) con una participación de 32 personas.
- 3 espacios de capacitación a 3 Autoridades Ambientales (CORPOGUAVIO, CORPOAMAZONIA y CORPORINOQUIA) con una participación de 7 personas.
- 11 espacios de acompañamiento a 2 Autoridades Ambientales (CORPONARIÑO y PNNC) con una participación de 89 personas.

Resultado de estas jornadas, al primer trimestre 63 áreas protegidas contaron con los resultados de efectividad del manejo de línea de seguimiento, desagregadas así: CARDER (17 AP), CORNARE (21 AP), CORPAMAG (2 AP), CORPOCHIVOR (4 AP), CORPOGUAVIO (10 AP) y CORPONARIÑO (9 AP).

Documentos de planeación elaborados

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
25	3	12%	N/A	3	100%	

Con corte a 31 de marzo de 2026, se logró la elaboración de tres documentos de planeación de la siguiente manera:

- Programa de restauración del PNN Sierra de la Macarena
- Programa de monitoreo del DNMI Yurupary Malpelo
- Portafolio de investigación del DNMI Yurupary Malpelo

Adicionalmente, se avanzó en espacios conjuntos con los tres niveles de gestión de la entidad para la definición de rutas de trabajo, así como para la revisión de avances frente a la actualización de los planes de manejo de las siguientes áreas protegidas: PNN Gorgona, PNN Paramillo, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, PNN Corales de Profundidad, SFF El Corchal Mono Hernández, VP Isla de Salamanca, PNN Orquídeas, PNN Puracé, PNN Nevado del Huila, PNN Los Nevados, PNN Selva de Florencia, SFF Otún Quimbaya, SFF Iguaque, PNN Pisba, PNN Tinigua, PNN Sumapaz, PNN Chingaza, PNN Munchique, PNN Utria y PNN Farallones. De igual forma, se iniciaron las actividades en el PNN Corales del Rosario y San Bernardo y en el PNN Cueva de los Guácharos para la actualización del portafolio de investigaciones.

1.2. Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación

Las áreas protegidas buscan conservar muestras representativas de los ecosistemas presentes en el país. No obstante, a pesar del esfuerzo de las autoridades ambientales, los territorios colectivos de grupos étnicos y las iniciativas de la sociedad civil por proteger las áreas declaradas, los ecosistemas están siendo objeto de presiones antrópicas y naturales, lo cual pone en riesgo el mantenimiento de la biodiversidad biológica presente en estos ecosistemas.

Por tanto, la restauración ecológica se presenta como la respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un Área Protegida. Bajo ese lineamiento la Entidad ha tenido los siguientes avances:

Hectáreas en proceso de restauración, rehabilitación y recuperación

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
12.560,38 Ha	181,29 Ha	1.44%	N/A	181,29 Ha	100%	

Para la vigencia 2026 se han identificado a la fecha 12.560,38 hectáreas que requieren de procesos de restauración, recuperación, rehabilitación y la implementación de sistemas sostenibles para la conservación

acorde con la capacidad técnica y presupuestal de la entidad. Con corte a 31 de marzo se logró la intervención de 181,29 hectáreas, distribuidas en las áreas protegidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% de avance a 31 de marzo
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	130,00	0,00	0,00%
	PNN AMACAYACU	21,00	6,00	28,57%
	PNN LA PAYA	59,00	0,00	0,00%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	65,00	0,00	0,00%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	180,00	0,00	0,00%
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	40,00	17,63	44,08%
	PNN EL COCUY	70,00	0,00	0,00%
	PNN PISBA	112,00	0,00	0,00%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÉS	264,22	0,00	0,00%
	PNN TAMÁ	200,00	0,00	0,00%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	100,00	6,90	6,90%
	SFF IGUAQUE	150,00	1,18	0,79%
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	20,00	0,00	0,00%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	120,00	0,00	0,00%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	58,67	0,00	0,00%
	PNN LOS NEVADOS	412,00	0,00	0,00%
	PNN NEVADO DEL HUILA	10,00	0,00	0,00%
	PNN PURACÉ	40,00	0,00	0,00%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	100,00	75,71	75,71%
	PNN TATAMÁ	16,00	1,05	6,56%
SFF GALERAS	73,00	72,63	99,49%	
CARIBE	DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	1.000,00	0,00	0,00%
	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	10,29	0,00	0,00%
	PNN MACUIRA	116,25	0,00	0,00%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	8,19	0,00	0,00%
	PNN PARAMILLO	500,00	0,00	0,00%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	112,50	0,00	0,00%
	PNN TAYRONA	40,00	0,00	0,00%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	550,00	0,00	0,00%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	50,00	0,00	0,00%
	SFF LOS COLORADOS	20,00	0,00	0,00%
	SFF LOS FLAMENCOS	90,93	0,00	0,00%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	168,00	0,00	0,00%
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	2.000,00	0,00	0,00%
	PNN CHINGAZA	300,00	0,00	0,00%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	200,00	0,00	0,00%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	700,00	0,00	0,00%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1.000,00	0,00	0,00%
	PNN SUMAPAZ	150,00	0,00	0,00%
	PNN TINIGUA	175,00	0,00	0,00%
PNN TUPARRO	2.000,00	0,00	0,00%	

PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	87,00	0,00	0,00%
	PNN FARALLONES DE CALI	616,68	0,00	0,00%
	PNN GORGONA	0,40	0,19	47,50%
	PNN LOS KATÍOS	130,00	0,00	0,00%
	PNN MUNCHIQUE	264,00	0,00	0,00%
	PNN SANQUIANGA	20,00	0,00	0,00%
	PNN UTRÍA	10,25	0,00	0,00%
TOTAL		12.560,38	181,29	1,44%

Tabla 1. Hectáreas en proceso de restauración rehabilitación, recuperación y sistemas sostenibles para la conservación

Las intervenciones registradas en las áreas correspondieron a acciones de restauración activa como plantaciones y enriquecimientos, rehabilitación de caños y canales; y restauración pasiva a través de la instalación de aislamientos para el control de tensionantes. Así mismo, se incluyeron las áreas asociadas a predios saneados y a procesos de regeneración natural evidenciados a partir de un análisis espacial multitemporal.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", como compromiso institucional de Parques Nacionales Naturales de Colombia se definió una meta de 100.000 hectáreas en proceso de restauración. A la fecha la entidad ha logrado la intervención de 71.769,92 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación, logrando así el 71,77% de la meta definida en el Plan Estratégico Institucional 2023 -2026.

Número de hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2.290,40 Ha	56,16 Ha	2,45%	N/A	56,16 Ha	100%	

Las acciones de mantenimiento se realizaron para ecosistemas terrestres y están asociadas a actividades de mantenimiento de individuos (árboles, arbustos, lianas, palmas, frailejones) que fueron sembrados y/o plantados en la vigencia anterior. Con corte a 31 de marzo se ha realizado el mantenimiento en 56,16 hectáreas. El avance por área protegida se presenta a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% de avance a 31 de marzo
AMAZONÍA	PNN AMACAYACU	25,00	0,00	0,00%
	PNN LA PAYA	34,00	0,00	0,00%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	34,80	0,00	0,00%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	4,00	0,00	0,00%
	RNN NUKAK	17,00	0,00	0,00%
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	52,00	0,00	0,00%
	PNN EL COCUY	70,00	3,25	4,64%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	60,00	7,27	12,12%
	PNN TAMÁ	60,00	0,00	0,00%
	SFF IGUAQUE	45,00	0,00	0,00%

ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASABEL	69,00	0,00	0,00%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	273,00	0,00	0,00%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	30,00	8,62	28,73%
	PNN TATAMÁ	80,00	13,63	17,04%
	SFF GALERAS	70,00	7,69	10,99%
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	5,00	0,00	0,00%
	PNN MACUIRA	100,00	0,00	0,00%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	5,50	0,00	0,00%
	PNN PARAMILLO	324,00	0,00	0,00%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	122,00	0,00	0,00%
	PNN TAYRONA	54,00	0,00	0,00%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	230,00	0,00	0,00%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	40,00	0,00	0,00%
	SFF LOS COLORADOS	20,00	0,00	0,00%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	80,00	0,00	0,00%
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	75,00	0,00	0,00%
	PNN FARALLONES DE CALI	200,00	0,00	0,00%
	PNN GORGONA	1,10	1,04	94,55%
	PNN LOS KATÍOS	20,00	0,00	0,00%
	PNN MUNCHIQUE	60,00	14,50	24,17%
	PNN UTRÍA	30,00	0,16	0,53%
TOTAL		2.290,40	56,16	2,45%

Tabla 2. Hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento

Número de plántulas producidas

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
419.700	29.264	6,97%	N/A	29.264	100%	

Para este indicador se contemplaron las plántulas que provinieron de semillas, esquejes, estacas, o que fueron reclutadas y entregadas durante la vigencia 2026, las cuales cumplieron con los parámetros mínimos de altura, desarrollo y calidad fitosanitaria según la especie, y se consideraron aptas para realizar plantaciones o resiembras de restauración y/o para aportar a los sistemas sostenibles de conservación.

A corte de 31 de marzo se han producido y establecido en campo 29.264 plántulas, distribuidas en las áreas protegidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% de avance a 31 de marzo
AMAZONÍA	PNN LA PAYA	10.000	0	0,00%
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	30.000	0	0,00%
	PNN EL COCUY	54.000	2.568	4,76%
	PNN PISBA	6.000	2.000	33,33%

	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	30.000	911	3,04%
	PNN TAMÁ	5.000	357	7,14%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	30.000	10.031	33,44%
	SFF IGUAQUE	10.000	1.676	16,76%
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	10.000	717	7,17%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	30.000	7.303	24,34%
	PNN LOS NEVADOS	8.000	0	0,00%
	PNN NEVADO DEL HUILA	18.000	0	0,00%
	PNN PURACÉ	12.000	2.215	18,46%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	7.000	513	7,33%
CARIBE	PNN MACUIRA	12.000	0	0,00%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	5.000	0	0,00%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	15.000	0	0,00%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	15.000	0	0,00%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	30.000	0	0,00%
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	8.000	0	0,00%
	PNN CHINGAZA	5.000	0	0,00%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	7.000	172	2,46%
	PNN TUPARRO	2.000	0	0,00%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	500	0	0,00%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	12.000	0	0,00%
	PNN TINIGUA	20.000	448	2,24%
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1.000	0	0,00%
	PNN FARALLONES DE CALI	15.000	353	2,35%
	PNN LOS KATÍOS	6.000	0	0,00%
	PNN SANQUIANGA	5.000	0	0,00%
	PNN UTRÍA	1.200	0	0,00%
TOTAL		419.700	29.264	6,97%

Tabla 3. Número de plántulas producidas

1.3. Valoración de Servicios Ecosistémicos

El propósito de esta línea estratégica es lograr la valoración de los servicios ecosistémicos como imprescindibles para la vida y la biodiversidad, a través de la generación de conocimiento y gestión de la información clave en esta materia. En este sentido, se presentan los siguientes avances:

Número de cuencas hidrográficas con valoración biofísica de servicios ecosistémicos hídricos y monitoreo del ciclo hidrológico

El objetivo de este indicador es generar conocimiento sobre los servicios ecosistémicos hídricos brindados por las áreas protegidas administradas por PNNC para la definición de acciones de gestión y manejo que aporten a la protección y conservación de los diferentes ecosistemas clave para el adecuado funcionamiento del ciclo del agua. Así mismo, en el marco del ejercicio como autoridad ambiental, se busca brindar información para toma de decisiones sobre la correcta gestión y administración del agua bajo escenarios de variabilidad y cambio climático.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
7 cuencas con avance parcial 2 cuencas con avance total	0	0%	N/A	0	100%	

Para la vigencia 2026 diferentes áreas protegidas proyectaron un avance en el proceso de valoración en los siguientes cuerpos hídricos:

- **SF Orito Ingi Ande:** quebrada El Quebradón (avance en la valoración del 30%)
- **PNN Amacayacu:** quebrada Matamatá (avance en la valoración de 50%)
- **PNN La Paya:** cuenca por definir (avance en la valoración de 10%)
- **PNN Río Puré:** río Puré (avance en la valoración de 30%)
- **PNN Alto Fragua Indi Wasi:** Río Fragua Chorroso (avance en la valoración del 40%)
- **RNN Nukak:** cuenca por definir (avance en la valoración de 10%)
- **PNN Las Orquídeas:** río Calles (avance en la valoración de 30%)
- **PNN Farallones de Cali:** río Pance y río Félica (avance en la valoración de las dos cuencas del 100%)

En primer lugar, la Oficina de Gestión del Riesgo socializó a las áreas protegidas el alcance del convenio firmado con la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, el cual contempla la adquisición e instalación de estaciones hidrometeorológicas, así como estaciones limnigráficas y limnimétricas en áreas protegidas de la Amazonía. Adicionalmente, por parte del Grupo de Planeación y Manejo se tuvieron espacios de orientación técnica para todas las áreas, con el propósito de explicar la metodología y hoja de ruta para el logro de las metas propuestas, así como para la revisión de los avances obtenidos en la vigencia anterior.

No. de acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático que promuevan la prestación de servicios ecosistémicos implementadas en las áreas protegidas o dependencias

Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene como objetivo promover la resiliencia climática y la sostenibilidad ambiental de sus áreas administradas mediante la implementación de acciones de adaptación o mitigación ante el cambio climático y la promoción de la prestación de servicios ecosistémicos.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
36	1	2,78%	N/A	1	100%	

Para la vigencia 2026 se programó la implementación de treinta y seis acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, de las cuales veintinueve se definieron como meta en áreas protegidas de la Amazonía, tres en la dirección territorial Amazonía y cuatro fueron programadas por parte del Grupo de Planeación y Manejo de Sede Central. Con corte a 31 de marzo se logró la implementación de una acción, correspondiente a un avance de 2,78%, como se detalla a continuación:

Dependencia	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% de avance a 31 de marzo
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	N/A	3	0	0%
	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	4	0	0%
	PNN AMACAYACU	3	0	0%
	PNN CAHUINARÍ	3	0	0%
	PNN LA PAYA	3	0	0%
	PNN RIO PURÉ	3	0	0%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	4	0	0%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	3	0	0%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	3	0	0%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	3	0	0%
GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO DE AP	N/A	4	1	25%
TOTAL		36	1	2,78%

Tabla 4. Acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático que promuevan la prestación de servicios ecosistémicos implementadas

En el primer trimestre de 2026 el Grupo de Planeación y Manejo participó en el espacio radial convocado por la emisora Conexión Radio de la Universidad Santo Tomás, en donde se abordó el tema de los bosques y el agua, su relación de interdependencia en los ecosistemas, su afectación por deforestación y cambio climático, y el papel de Parques Nacionales en su protección. Esta acción permitió socializar acciones que la Entidad adelanta como una de las estrategias para la mitigación del cambio climático, la cual buscó sensibilizar a la audiencia en la importancia de conservar los bosques y el agua.

Por su parte, las áreas protegidas y la Dirección Territorial Amazonía desarrollaron espacios de trabajo con el fin de evaluar las acciones adelantadas en la vigencia anterior, para validar su continuidad y pertinencia, así como para la definición de nuevas acciones que contribuyan al objetivo plasmado. Estas se orientan a espacios de educación ambiental, restauración de ecosistemas, fortalecimiento en la gestión de residuos, participación en espacios técnicos, fortalecimiento de capacidades, entre otras.

Superficie de ecosistemas de áreas protegidas que cuentan con valoración de captura de carbono

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
39.040 Ha	0 Ha	0%	0 Ha	0 Ha	100%	

Para el análisis espacial de las áreas que cuentan con valoración de captura de carbono se realizaron acciones previas de depuración y ajuste de datos orientadas a la determinación del área de los manglares presentes en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Este proceso incluyó la revisión de la coherencia espacial de las coberturas, la identificación de inconsistencias entre fuentes de información y la estandarización de las variables asociadas al ecosistema.

1.4. Saneamiento Predial

El objetivo de esta línea estratégica es sanear los predios de las áreas protegidas al interior de Parques Nacionales, a través de la generación de los folios de matrícula inmobiliaria a nombre de PNNC de baldíos y la adquisición de predios de propiedad privada. Bajo este lineamiento, a corte de cuarto trimestre se han adelantado las siguientes gestiones.

Número de predios privados y baldíos priorizados que se encuentran al interior del SPNN regularizados

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3.515	52	1,48%	515	52	10,10%	

Como parte de los compromisos del Plan Estratégico Institucional de Parques Nacionales se priorizó para la vigencia la regularización de 3.515 predios de carácter privado y baldío que se encuentran al interior de las áreas protegidas. Esto a través de diferentes líneas de acción que corresponden a:

- Adquisición de mejoras
- Adquisición de predios
- Creación de folios de matrícula inmobiliaria a nombre de PNNC de predios baldíos
- Inscripción de limitación de dominio por categoría ambiental a predios privados

Con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2026 se programó la regularización de 3.515 predios, de los cuales se han adelantado acciones en 52 predios a través de solicitudes de inscripción registral de limitación de dominio por categoría ambiental.

1.5. Efectividad del manejo, monitoreo y vida silvestre

El objetivo de esta línea estratégica es implementar acciones de manejo fundamentadas en el análisis de resultados provenientes del monitoreo y la investigación de los Valores Objeto de Conservación y las Prioridades Integrales de Conservación (VOC/PIC), incentivando la generación, uso y apropiación social del conocimiento. Bajo este propósito, PNNC, en sus tres niveles de gestión, ha adelantado acciones en las siguientes temáticas:

Número de acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos y pesqueros en las áreas protegidas administradas por PNNC

Este indicador mide el número de las acciones implementadas por PNNC para el ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros (RHBP), y la articulación a procesos de ordenamiento pesquero regional, promoviendo un manejo adecuado que favorezca su conservación y uso sostenible. Esto por parte de comunidades étnicas; así como también el uso por ministerio de ley cuando se trata de comunidades de pescadores que no pertenecen a un grupo étnico, y demás actores involucrados.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
62	0	0%	N/A	0	100%	

Para la vigencia 2026 las áreas de la región Caribe programaron la implementación de 32 acciones. Por su parte, las áreas de la región Pacífico programaron 21 acciones y la dirección territorial definió la ejecución de 5 acciones. Finalmente, el Grupo de Planeación y Manejo de Áreas Protegidas estableció como meta para la vigencia la implementación de 4 acciones para el ordenamiento de los Recursos hidrobiológicos pesqueros, como se detalla en la tabla a continuación.

Dependencia	Área Protegida	Meta 2026
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	2
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	2
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	2
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	2
	PNN PARAMILLO	3
	PNN TAYRONA	6
	RNN CORDILLERA BEATA	2
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	3
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	4
	SFF LOS FLAMENCOS	3
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	2
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	N/A	5
	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	3
	DNMI Yurupari-Malpelo	3
	PNN GORGONA	3
	PNN LOS KATÍOS	4
	PNN SANQUIANGA	3
	PNN UTRÍA	5
GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO DE AP	N/A	4
TOTAL		62

Tabla 5. Número de acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los RHBP en las áreas protegidas administradas por PNNC

Con corte a 31 de marzo no se reporta avance cuantitativo en la meta proyectada. No obstante, se destacan las siguientes gestiones realizadas:

En las áreas protegidas se iniciaron ejercicios de caracterización de la pesca, se llevaron a cabo espacios de capacitación técnica al interior y se definieron estrategias de relacionamiento y acuerdos con comunidades pesqueras y concejos comunitarios, algunos derivados de consulta previa. Por otro lado, se participó en diferentes mesas y comités técnicos locales y regionales para la protección y gestión de los RHBP, se hicieron espacios de sensibilización con comunidades donde se socializaron los resultados de monitoreo y se realizaron jornadas de muestreo, sistematización y análisis de la información.

De igual forma, el Grupo de Planeación y Manejo avanzó de manera conjunta con las direcciones territoriales y la Fundación WCS en la revisión del proceso de consolidación de la información biológica y pesquera resultante de los monitoreos, apoyó el proceso de actualización participativa de los planes de manejo de los DNMI, se avanzó en la definición de criterios de embarcación prototipo con los elementos y equipos de pesca que permitan el desarrollo de las prácticas de aprovechamiento sostenible, validando insumos de la ordenación pesquera para el uso de los recursos en los DNMI. Finalmente, revisó de manera articulada con MinAmbiente, Cancillería y DIMAR los requisitos ingreso de embarcaciones de bandera extranjera con fines de viabilizar el desarrollo de expediciones científicas que aporten a la gestión de conocimiento de las áreas protegidas.

Número de VOC-PIC con información generada desde el monitoreo

En PNNC el monitoreo corresponde al estudio regular o continuo del estado de los Valores Objeto de Conservación (VOC) y/o PIC (Prioridades Integrales de Conservación) y al seguimiento de la variación de las presiones en respuesta a las acciones de manejo, para detectar y analizar el cambio a través del tiempo, con el propósito de verificar y orientar la toma de decisiones.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
135 VOC/PIC	0 VOC/PIC	0%	N/A	0 VOC/PIC	100%	

Para la vigencia 2026 las áreas protegidas, con el acompañamiento de las direcciones territoriales y el Grupo de Planeación y Manejo de Áreas Protegidas, programaron la generación de información a partir del monitoreo para **135 VOC/PIC**. A continuación, se muestran los VOC/PIC priorizados para la vigencia por área protegida:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	VOC/PIC Priorizado
AMAZONÍA	PNN AMACAYACU	2	<ol style="list-style-type: none"> Especies de fauna amenazadas con importancia ecosistémica y de consumo, asociadas a hábitats críticos Churuco Conocimiento y prácticas tradicionales materiales e inmateriales relacionadas con los sistemas productivos sostenibles, la chagra indígena y su función en el ecosistema Chagras
	PNN CAHUINARÍ	1	<ol style="list-style-type: none"> Las tortugas y los ecosistemas fundamentales para su supervivencia, así como su historia de origen y manejo tradicional, buscando la sostenibilidad de las especie charapa y taricaya y contemplándolas como una alternativa de seguridad alimentaria para el PANII
	PNN LA PAYA	1	<ol style="list-style-type: none"> Bioma de Selva Húmeda Tropical del PNN La Paya en relación con la conectividad biológica y cultural
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	3	<ol style="list-style-type: none"> Ecosistemas de selva húmeda de la Amazonía y la Orinoquía Ecosistemas naturales del bioma amazónico Sistemas hidrológicos
	RNN PUINAWAI	1	<ol style="list-style-type: none"> Prácticas Tradicionales de los pueblos indígenas presentes en la RNN Puinawai, fundamentales en las dinámicas de la selva amazónica y en la pervivencia cultural

ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	4	<ol style="list-style-type: none"> 1. mMicrocuencas al interior del Área Protegida, que son afluentes de la subcuenca alta del río Algodonal Microcuenca La Tenería y Microcuenca El Playón; 2. Formaciones geológicas 3. Ecosistemas bosque seco subxerofítico y bosque húmedo subhigrofitico subandino 4. Por definir
	PNN CATATUMBO BARÍ	5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tremarctos ornatus (Oso andino) 2. Valoración Cultural Como Selva Sagrada del Pueblo Bari 3. Especies de peces de consumo por las comunidades del Pueblo Bari y los pobladores de la Cuenca Baja del Río Catatumbo, 4. Oferta hídrica en la Cuenca Baja del Río Catatumbo, 5. Territorio de manejo ancestral cultura del Pueblo Bari
	PNN EL COCUY	5	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Stenocercus lache</i> 2. Familia Lauraceae 3. Frailejones <i>Espeletia lopezii</i> 4. Familia Cracidae 5. Recurso hídrico
	PNN PISBA	4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenca río Chicamocha - Subcuenca alta río Tirque - Afluentes: quebradas El Soler y Aguablanca. 2. Complejos Lacustres 3. Ecosistema de Páramo 4. Especies de frailejones (Subtribu Espeletiinae - Asteraceae)
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	9	<ol style="list-style-type: none"> 1. Selva Húmeda, 2. Bosque Húmedo Subandino 3. Bosque Húmedo Altoandino 4. Vegetación de Páramo Altoandino 5. Microcuenca Cinco mil 6. Microcuenca Las Cruces 7. <i>Aniba perutilis</i> 8. <i>Caryodaphnopsis yariguiensis</i> 9. <i>Carapa cedrotagua</i>.
	PNN TAMÁ	7	<ol style="list-style-type: none"> 1. Frailejones (<i>Tres especies: E. brassicoidea, E. purpurascens y E. cardonae</i>) 2. Cuenca alta del río Táchira. eblo Bari. (Abarco). Las demás por definir
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especies de la Subtribu Espeletiinae; 2. <i>Polylepis quadrijuga</i>; 3. Páramo
	SFF IGUAQUE	4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de frailejones subtribu Espeletiinae, familia Asteraceae 2. Bosque andino y alto andino 3. Ecosistema subxerofítico degradado 4. Recurso hídrico asociado a las microcuencas Iguaque
ANDES OCCIDENTALES	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guácharos 2. Oso de anteojos 3. Recurso hídrico asociado al río suaza: 4. Formaciones calcáreas
	PNN LAS ORQUÍDEAS	2	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Zamia (Zamia wallisii)</i> 2. Recurso hídrico
	PNN LOS NEVADOS	1	1. Cuencas altas de los ríos Chinchiná, Otún, Quindío y Combeima
	PNN NEVADO DEL HUILA	1	1. Recurso Hídrico
	PNN PURACÉ	2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oso Andino 2. Danta de montaña
	PNN SELVA DE FLORENCIA	1	1. Bosque Subandino

	SF ISLA DE LA COROTA	1	1. Bosque insular lacustre
	SFF GALERAS	5	1. Comunidad de aves como indicadores del estado de conservación de los ecosistemas 2. Especies de flora priorizadas como indicadores del estado de conservación de los ecosistemas y las sometidas a presión por uso 3. Complejo de lagunas altoandinas del SFF Galeras 4. Ecosistemas del SFF Galeras: Bosque andino, bosque altoandino y páramo 5. Microcuencas o subcuencas abastecedoras de importancia prioritaria para la zona de influencia del SFF Galeras
	SFF OTÚN QUIMBAYA	1	1. Por definir
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	1. Ecosistema de manglar
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	1. Corales de profundidad
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	1. Arrecifes coralinos
	PNN MACUIRA	1	1. Formaciones vegetales que contribuyen a la recarga hídrica, regulación climática y alimentación del sistema hídrico, con relevancia ambiental y sociocultural para las comunidades wayuu de la Macuira y la región de la Alta Guajira
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	1. Bosque Seco
	PNN PARAMILLO	1	1. Caimán aguja (<i>Crocodylus acutus</i>)
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	1. Sistema de conocimiento ancestral. Todos los lugares sagrados que son montañas, cerros, valles, praderas naturales y bosques que albergan una gran diversidad y son hábitats de animales y especies únicas
	PNN TAYRONA	1	1. Recurso hídrico
	RNN CORDILLERA BEATA	1	Por definir
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	1. Tortugas marinas
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	1. Cuerpos de Agua
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	1. Manglar
	SFF LOS COLORADOS	1	1. Ocelote (<i>Leopardus pardalis</i>)
	SFF LOS FLAMENCOS	1	1. Bosque Seco Tropical
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	1. Almeja
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	2	1. Jaguar 2. Peces migratorios
	PNN CHINGAZA	3	1. Oso Andino 2. Frailejones 3. Fuentes hídricas de las subzonas hidrográficas Guatiquía
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	1. Cuenca del Río Pato
	PNN TUPARRO	2	1. Ecosistemas asociados a los planos de inundación, niveles del río Tomo 2. Principales especies o grupo de especies ícticas de consumo por parte de las comunidades locales, que garantizan la seguridad alimentaria
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	2	1. Sabanas estacionales tropicales 2. Bosques de galería tropical

	PNN SIERRA DE LA MACARENA	2	1. Selva Húmeda asociada a la Sierra 2. Vegetación Rupícola
	PNN SUMAPAZ	1	1. Páramo
	PNN TINIGUA	1	1. Bosque Inundable
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	3	1. Recursos pesqueros 2. Playas 3. Fondos marinos
	PNN FARALLONES DE CALI	10	1. Sistemas loticos y lenticos 2. Ensamblaje de Aves 3. Ensamblaje de Anfibios 4. <i>Quercus humboldtii</i> 5. <i>Colombobalanus excelsa</i> 6. Picos 7. Selva húmeda tropical 8. Bosque Subandino 9. Bosque Altoandino 10. Páramo
	PNN GORGONA	3	1. Selva húmeda tropical 2. Ecosistema dulceacuícola 3. Ecosistema pelágico
	PNN LOS KATÍOS	7	1. Sistemas lénticos y lótico 2. Chavarría 3. Bocachico 4. Río Cacarica 5. Bosque Denso Alto de Tierra Firme 6. Bosque Alto Denso Inundable 7. Herbazall
	PNN MUNCHIQUE	3	1. Oso Andino 2. Por definir 3. Por definir
	PNN SANQUIANGA	5	1. Recursos hidrobiológicos 2. Planos lodosos 3. Playas arenosas 4. Delta fluvial 5. Bosque de manglar
	PNN UTRÍA	5	1. Selva Húmeda Tropical 2. Ecosistema Marino Costero 3. Bosque de Manglar 4. Arrecife de coral La Aguada 5. Playas de importancia ecológica
	SFF MALPELO	3	1. Especies endémicas terrestres 2. Especies endémicas marinas 3. Piquero de nazca (<i>Sula granti</i>)

Tabla 6. VOC-PIC con información generada desde el monitoreo

En el primer trimestre de la vigencia se logró la contratación del personal y se realizaron espacios de fortalecimiento de capacidades, así mismo, se formularon los diseños y se definieron los cronogramas y zonificaciones para las jornadas de monitoreo. Por otra parte, se realizó revisión y análisis de información generada de vigencias anteriores, y algunas áreas lograron implementar las primeras actividades de monitoreo y toma de datos en campo. Finalmente, se adelantó la compra de equipos y materiales requeridos y se realizaron algunas encuestas a comunidades, en el marco de ejercicios de monitoreo participativo. Cabe precisar que algunas áreas protegidas identificaron la necesidad de ampliar o reducir las VOC/PIC sobre las cuales se realizará monitoreo en la vigencia, lo que se verá reflejado en el próximo reporte.

Número VOC-PIC con información generada desde la investigación

La investigación en Parques Nacionales Naturales se define como la generación de conocimiento para llenar los vacíos de información de los Valores Objeto de Conservación, Prioridades Integrales de Conservación, presiones y acciones de manejo, como referencia para el monitoreo, la toma de decisiones y la planeación del manejo de las áreas protegidas.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
62 VOC/PIC	0 VOC/PIC	0%	N/A	0 VOC/PIC	100%	

Conforme al lineamiento institucional, las áreas protegidas, con el acompañamiento de la Direcciones Territoriales y el Grupo de Planeación y Manejo de Nivel Central definieron para la vigencia 2026 una meta de **62 VOC/PIC** con información generada desde la investigación. A continuación, se muestran los VOC/PIC priorizados para la vigencia por área protegida:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	VOC/PIC Priorizado
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1	1. Bosque Basal
	PNN AMACAYACU	2	1. Nacimientos y riberas de las cuencas Matamata, Amacayacu, Cotuhé y Purité, su calidad de agua y la ictiofauna asociada al consumo 2. Por definir
	PNN RIO PURÉ	1	1. Pueblos indígenas en situación de aislamiento que representan condiciones únicas de libertad y autonomía respecto de la sociedad nacional y global y cuyas condiciones culturales han permitido la permanencia de grandes áreas de interés para la conservación – PIEN
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	3	1. Ecosistemas naturales del bioma amazónico que albergan una gran variedad de hábitats y especies, cuyas coberturas naturales permiten la conectividad e integridad ecológica de las provincias biogeográficas de la Orinoquía, Guayana, Amazonía y Andes
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1	1. Sistema tradicional de chagra que contribuye a la soberanía alimentaria, las prácticas tradicionales y la transmisión del conocimiento de los pueblos indígenas del Yaigojé Apaporis, asociado a la conservación y conformación de los paisajes del Área Protegida
	RNN NUKAK	1	1. Por definir
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	1	1. Ecosistemas bosque seco subxerofítico y bosque húmedo subhigrofitico subandino, 2. Familia Myrtaceae
	PNN EL COCUY	2	1. Ecosistema Glaciar 2. Ecosistema Páramo
	PNN PISBA	1	1. Ecosistema de Páramo
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÉS	4	1. Bosque Húmedo subandino 2. Bosque Húmedo Altoandino 3. Selva Húmeda 4. Vegetación de Páramo Altoandino

	PNN TAMÁ	2	1. Ecosistemas (Bosque Húmedo Altoandino, Páramo, Bosque Húmedo subandino) 2. Frailejones
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	1	1. Anfibios 2. Orquídeas
	SFF IGUAQUE	2	1. Humedales paramunos de origen glaciar Ojo de Agua, Cazadero y de Iguaque 2. Ecosistema Páramo
ANDES OCCIDENTALES	PNN LOS NEVADOS	1	1. Ecosistemas estratégicos de alta montaña (Páramos, Bosque Altoandino y Humedales Altoandinos).
	PNN NEVADO DEL HUILA	1	1. Por definir
	PNN PURACÉ	1	1. Danta
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	1. Especies y ecosistemas con connotación sagrada, espiritual y de importancia para la conservación, uso y aprovechamiento de las comunidades Wayuu
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	1. Corales de Profundidad
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	1. Arrecifes Coralinos
	PNN MACUIRA	1	1. Formaciones vegetales que contribuyen a la recarga hídrica, regulación climática y alimentación del sistema hídrico, de alta relevancia ambiental y sociocultural para las comunidades wayuu en el Parque Nacional Natural de Macuira y la región de la Alta Guajira
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	1. Formaciones coralinas
	PNN PARAMILLO	1	1. Comunidad de peces amenazadas en la cuenca del río Sinú <i>Brycon sinuensis</i> (Dorada), <i>Salminus affinis</i> (Rubio), <i>Sorobium cuspicaudus</i> (Blanquillo) y <i>Prochilodus magdalenae</i> (Bocachico).
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	1. Por definir
	PNN TAYRONA	1	1. Arrecifes de coral
	RNN CORDILLERA BEATA	1	1. Especies pelágicas
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	1. Litoral Arenoso (La Playona, El Playón, Las pequeñas playas del litoral rocoso)
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	1. Ecosistema de Manglar
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	1. Especies icticas de importancia socioeconómica
	SFF LOS COLORADOS	1	1. Bosque Seco Tropical
	SFF LOS FLAMENCOS	1	1. Ecosistema Lagunar.
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	Colibrí cienaguero (<i>Lepidopyga lilliae</i>)
ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	2	1. Páramo 2. Oso andino

	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	1. Cuenca del Río Pato
	PNN TUPARRO	1	1. Principales especies o grupo de especies ícticas de consumo por parte de las comunidades locales, que garantizan la seguridad alimentaria
	PNN Serranía de Manacacias	1	1. Puma (<i>Puma concolor</i>)
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1	1. Vegetación Rupícola
	PNN SUMAPAZ	2	1. Bosque Andino
	PNN TINIGUA	2	1. Bosque Inundable 2. Por definir
PACÍFICO	PNN FARALLONES DE CALI	3	1. Sistemas loticos y lenticos 2. Ensamblaje de Aves 3. Páramo
	PNN GORGONA	2	1. Selva húmeda tropical 2. Fondos rocosos
	PNN LOS KATÍOS	3	1. Jaguar (<i>Panthera onca</i>) 2. Bálsamo (<i>Myroxylon balsamum</i>) 3. Choibá (<i>Dypterix oleiferia</i>)
	PNN UTRÍA	3	1. Ecosistemas marino-costeros 2. Recursos Hidrobiológicos 3. Selva húmeda Tropical
	SFF MALPELO	1	1. <i>Sula granti</i>

Tabla 7. VOC-PIC con información generada desde la investigación

En el primer trimestre de la vigencia se realizó la contratación del personal requerido, se definieron los planes de trabajo de investigación y monitoreo, y se logró la capacitación en plataformas especializadas. Por otra parte, se revisó el estado de avance de proyectos de investigación en curso y se formularon nuevos perfiles de proyecto, en alianza con universidades e institutos especializados. Por otra parte, se solicitaron y aprobaron diferentes avales de investigación, que contribuyen a la generación de información respecto a los VOC/PIC. Cabe precisar que algunas áreas protegidas identificaron la necesidad de ampliar o reducir las VOC/PIC sobre las cuales se realizará investigación en la vigencia, lo que se verá reflejado en el próximo reporte.

Número de áreas protegidas que cuentan con análisis de integridad ecológica que integran información de estado de los VOC-PIC de filtro fino y filtro grueso

La integridad ecológica (IE) de un área protegida se define como la capacidad o propiedad de un sistema socio-ecológico para sostener y preservar el equilibrio dinámico natural en la organización de sus atributos (composición, estructura y función). La evaluación de la integridad ecológica se lleva a cabo como parte de la evaluación de la efectividad del manejo a largo plazo, que se realiza cada cinco años. El análisis de IE realizado por PNNC se alimenta de indicadores recolectados a través del programa de investigación y monitoreo a escala de área protegida.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
4	1	25%	N/A	1	100%	

En el primer trimestre de la vigencia se logró un avance de un documento de análisis de Integridad Ecológica (IE) para el PNN Las Orquídeas, donde se utilizaron indicadores de composición, estructura y función a escala de paisaje. Para la generación de este documento fue necesaria la consolidación de información del programa de monitoreo del área y de su portafolio de investigaciones. Se utilizó una aproximación de filtro grueso, ya que no hay información disponible de VOC de filtro fino (especies y poblaciones). Por lo tanto, se utilizaron indicadores de paisaje para cada atributo de composición, estructura y función a escala 1:25000 del año 2019 y del 2024.

Porcentaje de avance en la implementación de los programas de conservación de los VOC de sistema

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
33%	0%	0%	N/A	0%	100%	

Para la vigencia 2026 se proyectó una meta de 33%, la cual corresponde a la implementación de dos Programas de Valores Objeto de Conservación de sistema de los seis programas que actualmente se encuentran vigentes, los cuales son:

1. Estrategia para la Conservación del Oso Andino en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2016 - 2031)
2. Programa de Conservación de la Danta de Montaña (*Tapirus pinchaque*) en Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2020 - 2030)
3. Programa nacional para la conservación y restauración del bosque seco tropical en Colombia. Plan de Acción 2020-2030. (Adaptación a PNNC)
4. Programa para la Conservación de Tres Tortugas de Río: Charapa (*Podocnemis expansa*), Taricaya (*Podocnemis unifilis*) y Cabezona (*Peltocephalus dumerilianus*) en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024 - 2034)
5. Programa de conservación de Frailejones en Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024 - 2034)
6. Programa de Conservación del Agua en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2023 - 2032)

Durante el primer trimestre se lograron avances de gestión en cuanto a la implementación de los programas. A la fecha se cuenta con 19 áreas protegidas de 56 posibles con presencia de alguno o varios de los VOC sistema. Particularmente, para el VOC Oso andino se reactivó el proyecto “Conservamos la Vida”, se llevaron a cabo talleres para el monitoreo en cordillera central y oriental, se evaluó a medio término la estrategia y se actualizó el mapa de distribución. En cuanto al VOC danta de montaña se iniciaron talleres de monitoreo en cordillera central. Por su parte, respecto al VOC tortugas y VOC Frailejón se continuó con la realización de ajustes a los programas propuestos y, en cuanto al VOC Bosque Seco, se realizó solicitud de información a las áreas protegidas para evaluar el avance del programa nacional de MinAmbiente.

1.6. Autoridad Ambiental y Gestión del Riesgo

El objetivo de esta línea estratégica es ejercer actividades en el marco de la prevención, vigilancia, regularización y control de las actividades y presiones existentes en el SPNN, así como también orientar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y Riesgo Público, con la finalidad de mejorar o mantener el estado de conservación de las áreas SPNN, contribuir a su manejo efectivo y garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural que contienen las Áreas Protegidas administradas por la Entidad. Bajo este lineamiento, se han presentado los siguientes avances:

1.6.1. Gestión del Riesgo

Porcentaje de eventos con Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA) en las Áreas del SPNN

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

En el primer trimestre de la vigencia se realizó el 100% de las Evaluaciones de Daños y Análisis Ambientales programadas por la Oficina de Gestión del Riesgo.

Sistema de Alertas Tempranas (SAT) para situaciones de riesgo público implementado

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	62,50%	62,50%	62,50%	62,50%	100%	

Para este primer trimestre se tiene un avance en las siguientes fases del SAT que se viene desarrollando en la Oficina de Gestión del Riesgo:

- **Fase 4.** Recolección de la información geográfica y espacial de riesgo público: Identificación y gestión de fuentes de información. La información de riesgo público, generalmente, posee un carácter sensible que implica el uso de fuentes directas y de fuentes secundarias oficiales reconocidas a nivel nacional.
- **Fase 5.** Procesamiento de la información geográfica y espacial de riesgo público: Integración de datos e información. Constituye una de las fases más importantes en el tratamiento geográfico y espacial de la información de riesgo público. No solo permite combinar la información con entidades de cartografía base y temática, sino analizar relaciones espaciales para determinar patrones y, con esto, influencias y dinámicas territoriales

No. de Áreas Protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance de Planes de Contingencia para el Riesgo Público

Este indicador tiene por objetivo identificar el estado de los Planes de Contingencia para el Riesgo Público de las áreas protegidas de PNNC, con el fin de prevenir situaciones que puedan afectar el ejercicio de la autoridad ambiental.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
65	23,5	36%	23,5	23,5	100%	

Para el primer trimestre de la vigencia 2026 las áreas avanzaron en los procesos de actualización, implementación y reporte de sus planes de contingencia para el riesgo público conforme a la distribución de los hitos definidos en la hoja metodológica ($\sum V+I$), como se detalla en la tabla a continuación:

- **V (Vigencia)**
 - V= 0.5 si el Plan de Contingencia para el Riesgo Público, esta actualizado y no supera los 2 años.
 - V= 0 si el Plan de Contingencia para el Riesgo Público, no está actualizado, no está formulado o supera los 2 años.
- **I (Implementación)**
 - I= 0.5 si tiene informe de implementación anual, a partir de la fecha de aprobación del Plan de Contingencia para el Riesgo Público.
 - I= 0.25 si tiene informe de implementación reportado cada semestre
 - I= 0 sin informe de implementación anual parcial o completo del Plan de Contingencia para el Riesgo Público aprobado.

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance 31 marzo
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1	0,5	50%
	PNN AMACAYACU	1	0,5	50%
	PNN CAHUINARÍ	1	0	0%
	PNN LA PAYA	1	0,5	50%
	PNN RIO PURÉ	1	0,5	50%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1	0,5	50%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	1	0,5	50%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1	0,5	50%
	RNN NUKAK	1	0,5	50%
	RNN PUINAWAI	1	0	0%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	0,25	25%
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	1	0,25	25%
	PNN CATATUMBO BARÍ	1	0,5	50%
	PNN EL COCUY	1	0,25	25%
	PNN PISBA	1	0,25	25%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	1	0,25	25%
	PNN TAMÁ	1	0,25	25%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	1	0,25	25%
	SFF IGUAQUE	1	0,25	25%
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1	0,5	50%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	1	0,25	25%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	1	0,5	50%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1	0,5	50%
	PNN LOS NEVADOS	1	0,25	25%
	PNN NEVADO DEL HUILA	1	0	0%
	PNN PURACÉ	1	0,5	50%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	1	0,25	25%
	PNN TATAMÁ	1	0,5	50%
SF ISLA DE LA COROTA	1	0,5	50%	

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance 31 marzo
	SFF GALERAS	1	0,5	50%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	1	0	0%
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	0	0%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	0,5	50%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	0,5	50%
	PNN MACUIRA	1	0,5	50%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	0,5	50%
	PNN PARAMILLO	1	0,5	50%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	0,25	25%
	PNN TAYRONA	1	0,5	50%
	RNN CORDILLERA BEATA	1	0,5	50%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	0	0%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	0,25	25%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	0	0%
	SFF LOS COLORADOS	1	0,5	50%
	SFF LOS FLAMENCOS	1	0,5	50%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	0,5	50%
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	1	0,5	50%
	PNN CHINGAZA	1	0,5	50%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	0,5	50%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	1	0,5	50%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1	0,5	50%
	PNN SUMAPAZ	1	0,5	50%
	PNN TINIGUA	1	0,5	50%
	PNN TUPARRO	1	0,5	50%
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1	0,25	25%
	DNMI COLINAS Y LOMAS SUBMARINAS DE LA CUENCA DEL PACÍFICO NORTE	1	0	0%
	DNMI YURUPARÍ-MALPELO	1	0	0%
	PNN FARALLONES DE CALI	1	0,5	50%
	PNN GORGONA	1	0,5	50%
	PNN LOS KATÍOS	1	0,5	50%
	PNN MUNCHIQUE	1	0,5	50%
	PNN SANQUIANGA	1	0,5	50%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	1	0,5	50%
	PNN UTRÍA	1	0	0%
	SFF MALPELO	1	0	0%

Tabla 8. Áreas Protegidas que actualizan, implementan y reportan el avance de Planes de Contingencia para el Riesgo Público

No. de Áreas protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance del Plan de gestión del riesgo de desastres

El objetivo de este indicador es identificar el estado de los planes de gestión de riesgo de desastres, los cuales son una herramienta fundamental para aumentar la capacidad de las áreas protegidas para gestionar escenarios de riesgo.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
65	18,5	28%	23	18,5	80%	

Para el primer trimestre de la vigencia 2026 las áreas avanzaron en los procesos de actualización, implementación y reporte de sus planes de contingencia para el riesgo público conforme a la distribución de los hitos definidos en la hoja metodológica ($\sum V+I$), como se detalla en la tabla a continuación:

- **V (Vigencia)**
 - V= 0.5 si el Plan de Emergencia y Contingencia por Desastres Naturales y Socionaturales (PECDNS) está vigente, es decir que su formulación o actualización es menor a 2 años.
 - V= 0 si el Plan de Emergencia y Contingencia por Desastres Naturales y Socionaturales (PECDNS) está vencido o no está formulado.
- **I (Implementación)**
 - I=0.25 si tiene informe de implementación semestral
 - I= 0.5 si se tiene informe de implementación anual parcial o completo, de acuerdo con la fecha de inicio de vigencia del Plan de Emergencia y Contingencia por Desastres Naturales y Socionaturales (PECDNS)
 - I= 0 si no se tiene informe de implementación anual parcial o completo del Plan de Emergencia y Contingencia por Desastres Naturales y Socionaturales (PECDNS) vigente

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance 31 marzo
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1	0,5	50%
	PNN AMACAYACU	1	0	0%
	PNN CAHUINARÍ	1	0,5	50%
	PNN LA PAYA	1	0	0%
	PNN RIO PURÉ	1	0,5	50%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1	0	0%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	1	0,5	50%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1	0,5	50%
	RNN NUKAK	1	0	0%
	RNN PUINAWAI	1	0	0%
SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	0	0%	
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	1	0,5	50%
	PNN CATATUMBO BARÍ	1	0,5	50%
	PNN EL COCUY	1	0,5	50%
	PNN PISBA	1	0,5	50%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1	0	0%
	PNN TAMÁ	1	0	0%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	1	0	0%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance 31 marzo
	SFF IGUAQUE	1	0	0%
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1	0,5	50%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	1	0	0%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	1	0,5	50%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1	0	0%
	PNN LOS NEVADOS	1	0,5	50%
	PNN NEVADO DEL HUILA	1	0,5	50%
	PNN PURACÉ	1	0	0%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	1	0,5	50%
	PNN TATAMÁ	1	0,5	50%
	SF ISLA DE LA COROTA	1	0,5	50%
	SFF GALERAS	1	0,5	50%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	1	0,5	50%
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	0,5	50%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	0,5	50%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	0,5	50%
	PNN MACUIRA	1	0,5	50%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	0,5	50%
	PNN PARAMILLO	1	0	0%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	0,5	50%
	PNN TAYRONA	1	0	0%
	RNN CORDILLERA BEATA	1	0	0%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	0	0%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	0	0%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	0	0%
	SFF LOS COLORADOS	1	0,5	50%
	SFF LOS FLAMENCOS	1	0,5	50%
VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	0,5	50%	
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	1	0,5	50%
	PNN CHINGAZA	1	0	0%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	0	0%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	1	0,5	50%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1	0,5	50%
	PNN SUMAPAZ	1	0,5	50%
	PNN TINIGUA	1	0,5	50%
	PNN TUPARRO	1	0	0%
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1	0,5	50%
	DNMI COLINAS Y LOMAS SUBMARINAS DE LA CUENCA DEL PACÍFICO NORTE	1	0,5	50%
	DNMI YURUPARÍ-MALPELO	1	0	0%
	PNN FARALLONES DE CALI	1	0,5	50%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance 31 marzo
	PNN GORGONA	1	0	0%
	PNN LOS KATÍOS	1	0,5	50%
	PNN MUNCHIQUE	1	0	0%
	PNN SANQUIANGA	1	0	0%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	1	0	0%
	PNN UTRÍA	1	0,5	0%
	SFF MALPELO	1	0	50%

Tabla 9. Áreas protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance del Plan de gestión del riesgo de desastres

1.6.2. Autoridad Ambiental

Porcentaje de instrumentos (permisos, concesiones y autorizaciones) y demás trámites Ambientales en seguimiento

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Durante el primer trimestre de la presente vigencia se realizó el seguimiento administrativo de doce (12) expedientes correspondientes a los trámites de investigación y filmación y fotografía (PIV - PFFO).

Porcentaje de solicitudes de Trámites Ambientales evaluadas

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Para el periodo comprendido por los meses de enero a marzo de 2026, se tramitó el 100% de las solicitudes de trámite asignadas a través del usuario de Orfeo, que ascienden a 24 solicitudes. En cuanto a la vigencia de los trámites, se tiene que:

- Trece (13) corresponde a la vigencia 2026 - 54,16%
- Cuatro (4) corresponde a la vigencia 2025 - 16%
- Uno (1) corresponde a la vigencia 2024 - 4,2
- Seis (6) corresponden a vigencias anteriores a 2020 - 25%

En cuanto al objeto de la actividad, se discriminan de la siguiente manera:

1. Once (11) autos de inicio - 45,83%, de los cuales:

- Cuatro (4) corresponden a permisos para la realización de obras audiovisuales, toma de fotografías y uso posterior.
- Dos (2) corresponden a concesiones de aguas superficiales.

- Seis (6) corresponden a permisos de recolección de especímenes, uno (1) de ellos tipo marco, los restantes cinco (5) tipo individual con fines de investigación no comercial.
2. Tres (3) autos de desistimiento y archivo - 12,5%, de los cuales:
- Uno (1) corresponde a permiso individual de recolección de especímenes con fines de investigación no comercial.
 - Dos (2) corresponden a permisos para la realización de obras audiovisuales, toma de fotografías y uso posterior.
3. Cuatro (4) autos de requerimientos - 16%, en el marco de visitas de seguimiento en trámites administrativos de autorización de funcionamiento de la estructura de Telecomunicaciones.
4. Tres (3) resoluciones que deciden trámites de solicitudes - 12,5%, de los cuales:
- Uno (1) corresponde al trámite administrativo de concesión de aguas superficiales y la decisión es afirmativa (concede).
 - Dos (1) corresponde al permiso individual de recolección de especímenes con fines de investigación no comercial; una (1) decisión es negativa (no concede) y la segunda es afirmativa (concede).
5. Dos (2) autos de reprogramación de visita de seguimiento - 8,33%, de los cuales:
- Uno (1) corresponde a permiso de ocupación de cauce.
 - Uno (1) corresponde a trámite administrativo de autorización de funcionamiento de la estructura de Telecomunicaciones.
6. Otras gestiones administrativas:
- Un (1) auto de modificación de visita- 4,2%, correspondiente a trámite administrativo de autorización de funcionamiento de la estructura de Telecomunicaciones.

En cuanto a las gestiones de publicidad de los actos administrativos anteriormente relacionados, el 100% se encuentra notificado y publicado en gaceta (cuando corresponde, es decir, excluyendo los autos de requerimiento, los que no requieren la publicación)

Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de Prevención, Vigilancia y Control por área protegida

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	24,63%	24,63%	25%	24,63%	98,52%	

Para el primer trimestre de la vigencia 2026, las áreas administradas por PNNC avanzaron en la ejecución del 25% de las actividades proyectadas en los planes de trabajo de prevención, vigilancia y control, como se detalla en la tabla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	100%	25%	25%
	PNN AMACAYACU	100%	25%	25%
	PNN CAHUINARÍ	100%	25%	25%
	PNN LA PAYA	100%	25%	25%
	PNN RIO PURÉ	100%	25%	25%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	100%	0%	0%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	100%	25%	25%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	100%	25%	25%
	RNN NUKAK	100%	25%	25%
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	100%	25%	25%
	PNN CATATUMBO BARÍ	100%	25%	25%
	PNN EL COCUY	100%	25%	25%
	PNN PISBA	100%	25%	25%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	100%	25%	25%
	PNN TAMÁ	100%	25%	25%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	100%	25%	25%
	SFF IGUAQUE	100%	25%	25%
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	100%	25%	25%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	100%	25%	25%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	100%	25%	25%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	100%	25%	25%
	PNN LOS NEVADOS	100%	25%	25%
	PNN NEVADO DEL HUILA	100%	25%	25%
	PNN PURACÉ	100%	25%	25%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	100%	25%	25%
	PNN TATAMÁ	100%	25%	25%
	SF ISLA DE LA COROTA	100%	25%	25%
	SFF GALERAS	100%	25%	25%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	100%	25%	25%
	CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	100%	25%
PNN CORALES DE PROFUNDIDAD		100%	25%	25%
PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO		100%	25%	25%
PNN MACUIRA		100%	25%	25%
PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON		100%	25%	25%
PNN PARAMILLO		100%	25%	25%
PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA		100%	25%	25%
PNN TAYRONA		100%	25%	25%
RNN CORDILLERA BEATA		100%	25%	25%
SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA		100%	25%	25%
SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA		100%	25%	25%
SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ		100%	25%	25%
SFF LOS COLORADOS		100%	25%	25%
SFF LOS FLAMENCOS		100%	25%	25%
VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	100%	25%	25%	
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	100%	17%	17%
	PNN CHINGAZA	100%	25%	25%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	100%	22,73%	23%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	100%	25%	25%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	100%	25%	25%
	PNN SUMAPAZ	100%	19%	19%
	PNN TINIGUA	100%	22,22%	22%
	PNN TUPARRO	100%	22%	22%
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	100%	25%	25%
	PNN FARALLONES DE CALI	100%	0%	0%
	PNN GORGONA	100%	25%	25%
	PNN LOS KATÍOS	100%	25%	25%
	PNN MUNCHIQUE	100%	25%	25%
	PNN SANQUIANGA	100%	25%	25%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	100%	25%	25%
	PNN UTRÍA	100%	25%	25%
SFF MALPELO	100%	25%	25%	

Tabla 10. Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de Prevención, Vigilancia y Control por área protegida

Porcentaje de conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria

Este indicador tiene por objetivo medir el avance de la gestión en el ejercicio de autoridad ambiental, sobre las conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria al interior de las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el marco de la Ley 1333 de 2009.

Meta a 31 de marzo	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Tablero de Control
(107/1.025) 10,44%	107/1.025) 10,44%	100%	

A la fecha la Entidad logró generar 107 actuaciones sobre 1.025 conductas materia de investigación, lo que equivale a un 10,44% de las presuntas infracciones abordadas desde la función policiva. El detalle a nivel de dirección territorial se presenta a continuación:

Dirección Territorial	Meta a 31 de marzo	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo
Amazonía	3/21 (14,29%)	3/21 (14,29%)	100%
Andes Nororientales	14/39 (35,90%)	14/39 (35,90%)	100%
Andes Occidentales	11/113 (9,73%)	11/113 (9,73%)	100%
Orinoquía	8/57 (14,04%)	8/57 (14,04%)	100%
Caribe	36/458 (7,86%)	36/458 (7,86%)	100%
Pacífico	35/337 (10,39%)	35/337 (10,39%)	100%

Tabla 11. Porcentaje de conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria por Dirección Territoriales

- **Dirección Territorial Amazonía**

Durante el presente trimestre, se profirieron tres actos administrativos para impulsar los procesos sancionatorios que cursan en la DTAM. Dado que la línea base identificada para esta dependencia es de 21 procesos, se reporta un cumplimiento de la meta del 14,28%. Los actos administrativos y presuntas infracciones ambientales abordados desde la función de policía y sancionatoria en este periodo fueron:

- Exp 003-2016: Auto 009 del 30 de enero de 2026: "Por el cual se reconoce personería jurídica para actuar en un expediente sancionatorio de carácter ambiental a un profesional del derecho y se adoptan otras determinaciones.
- Exp 007-2022: Auto 012 del 25 de marzo de 2026: "Por el cual se reconoce personería jurídica para actuar en un expediente sancionatorio de carácter ambiental a un profesional del derecho y se adoptan otras determinaciones.
- Exp 002-2014: Resolución 0033 del 12 de marzo de 2026 "Por la cual se ordena la cesación dentro de un expediente sancionatorio de carácter ambiental y se adoptan otras determinaciones.

- **Dirección Territorial Andes Nororientales**

Para el primer trimestre en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria, la Dirección Territorial Andes Nororientales presenta un acumulado de 14 actos y/o actuaciones administrativas desarrolladas de los 39 expedientes abiertos a corte marzo de 2026, logrando avanzar en el 100% de lo programado para el trimestre:

Las 14 acciones desarrolladas en el primer trimestre son correspondientes a:

1. Oficio No.20265510000391 de 28 de febrero de 2026 y Notificación Personal de fecha 10 de febrero de 2026,
2. Memorando No. 20265510000973 Reiteración al Jefe del área cumplimiento ordenado en Auto 004 de 2024,
3. Memorando 20265510000933 Reiteración al Jefe del área cumplimiento ordenado en Auto 001 de 2025,
4. Memorando 20265510000953 Reiteración al Jefe del área cumplimiento ordenado en Auto 002 de 2025.
5. Memorando 20265510000963 Reiteración al Jefe del área cumplimiento ordenado en Auto 004 de 2025,
6. Notificación de Acto Administrativo Auto No. 007 de 2025 - Notificación Personal el día 13/03/2026.
7. CONSTANCIA Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE - 17/02/2026
8. CONSTANCIA Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE - 06/01/2026
9. Auto No. 006 de 20 de marzo de 2026 por medio del cual se aclara el Auto No. 008 de 21 de mayo de 2025.
10. Auto No. 004 de 20 de marzo de 2026 por medio del cual se aclara el Auto No. 016 de 16 de diciembre de 2025.
11. Auto No. 005 de 20 de marzo de 2026 por medio del cual se aclara el Auto No. 006 de 25 de abril de 2025.
12. Auto No. 002 de 20 de marzo de 2026.
13. Auto No. 003 de 20 de marzo de 2026.
14. Memorando 20265510000943 Reiteración al Jefe del área cumplimiento ordenado en Auto 002 de 2025

- **Dirección Territorial Andes Occidentales**

Para el primer trimestre en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria, la Dirección Territorial presentó un avance de once actos y/o actuaciones administrativas respecto a los 113 expedientes abiertos a la ficha.

- **Dirección Territorial Caribe**

En el presente trimestre se profirieron 4 actos administrativos de inicio de investigación, 1 acto administrativo de formulación cargos, 6 actos administrativos de pruebas, 10 actos administrativos de traslados para alegatos, 1 acto administrativo que levantó medida preventiva, 1 acto administrativo que mantuvo medida preventiva, 1 acto administrativo de cese parcial, 1 acto administrativo de reconocimiento de personería jurídica, 1 acto administrativo que resuelve nulidad, 1 acto administrativo que resuelve caducidad, 3 actos administrativos que negaron archivos, 4 actos administrativos que sancionaron, 3 actos administrativos que resolvieron recursos y 1 acto administrativo que dispuso de otros asuntos, para un total de 38 actos administrativos. Los anteriores permitieron el impulso de 36 procesos sancionatorios respecto a los 458 procesos activos.

- **Dirección Territorial Orinoquía**

Se realizó la atención a las presuntas infracciones ambientales a través de la expedición de 8 actos y/o actuaciones administrativas en el primer trimestre de la actual vigencia, las cuales se detallan a continuación:

- Infracción: Ingreso no autorizado, Expediente DTOR-004-2019-PSUM: se realizó el Auto No. 036 del 24/03/2026, "Por el cual se ordena el traslado para presentar alegatos de conclusión". (Auto_036_2026).
- Infracción: Agricultura, Expediente DTOR-001-2021-PSUM: Se realizó el Auto No. 011 del 17/02/2026 "Por el cual se ordena el archivo del expediente sancionatorio ambiental por cumplimiento de la sanción impuesta". (Auto_011_2026).
- Infracción: Infraestructura habitacional, de servicios y transporte, Expediente DTOR-005-2023-PSUM: se realizó la Auto No. 152 del 19-11-2025, "Por el cual se ordena el traslado para presentar alegatos de conclusión". (Auto_017_2026).
- Infracción: Turismo no regulado, Expediente DTOR-002-2021-PTUP: Se realizó el Auto No. 009 del 09/02/2026, "Por el cual se ordena el archivo del expediente sancionatorio ambiental por cumplimiento de la sanción impuesta". (Auto_009_2026).
- Infracción: Deforestación, Expediente DTOR-009-2018-PMAC: Se realizó el Auto No. 024 del 13-03-2026, "Por el cual se decreta la práctica de una prueba para decidir un recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución 141 del 16 de octubre de 2025 y se adoptan otras determinaciones". (Auto_024_2026).
- Infracción: Pesca ilegal, Expediente DTOR-002-2024-PSUM: Se realizó el Auto No. 022 del 27/02/2026, "por el cual se ordena la apertura del período probatorio, se decreta la práctica de pruebas, y se adoptan otras determinaciones". (Auto_022_2026).
- Infracción: Introducción y trasplante de especies animales o vegetales exóticas, Expediente DTOR-011-2024-PCHI: Se realizó la Auto No. 038 del 30/03/2026, "por el cual se ordena la apertura del período probatorio, se decreta la práctica de pruebas, y se adoptan otras determinaciones". (Auto_038_2026).
- Infracción: Pesca ilegal, Expediente DTOR-001-2026-PMAN: Se realizó el Auto No. 037 del 24/03/2026, "Por el cual se inicia un procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones". (Auto_037_2026).

En este sentido, se adelantaron 8 infracciones ambientales con impulso para un avance en el cumplimiento del 14.04%.

- **Dirección Territorial Pacífico**

Durante el trimestre se avanzó con un total de 35 Actos Administrativos, los cuales se detallan a continuación: cuatro (4) resoluciones de legalización de medida preventiva, una (1) resolución de levantamiento de medida preventiva, dos (2) autos de indagación preliminar, ocho (8) autos de inicio de proceso sancionatorio, tres (3) autos de formulación de cargos, dos (2) autos de periodo probatorio, un (1) auto de alegatos de conclusión, una (1) resolución de decisión final, once (11) autos de archivo, un (1) auto de corrección de errores y un (1) auto de cierre de indagación preliminar. Esto sobre un total de 337 procesos activos, lo que equivale a un 10,39% de los procesos abordados desde la función policiva y/o sancionatoria.

Sistema de control y vigilancia en operación en el 100% de las áreas marino-costeras, insulares y oceánicas administradas por PNNC

Este indicador tiene como objetivo realizar el seguimiento del estado de la operación del sistema de control y vigilancia en las áreas marinas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. El sistema se constituye de varios elementos, los cuales son: capacidad de recopilación de datos, disponibilidad de Hardware y Software, presencia de personal capacitado, capacidad de conectividad, capacidad de generar gestión institucional, asociada a la coordinación intersectorial con entidades como MinAmbiente, Dirección de Asuntos Marinos, Dirección Marítima Portuaria, Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura, Alcaldías, entre otros. Por otro lado, también involucra la tenencia del equipamiento necesario para realizar las actividades de vigilancia, y finalmente, la presencia de sistema de radiocomunicaciones en el área.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
61,32%	0%	0%	N/A	0%	100%	

Para el primer trimestre de la vigencia, a nivel de cada área protegida frente a su sistema de control y vigilancia, se avanzó de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance 31 marzo
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	70,00%	0%	0%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	87,50%	0%	0%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	55,00%	0%	0%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	50,00%	0%	0%
	PNN TAYRONA	60,00%	0%	0%
	RNN CORDILLERA BEATA	75,00%	0%	0%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	50,00%	0%	0%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	55,00%	0%	0%
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	77,50%	0%	0%
	DNMI COLINAS Y LOMAS SUBMARINAS DE LA CUENCA DEL PACÍFICO NORTE	15,00%	0%	0%
	DNMI YURUPARÍ-MALPELO	27,50%	0%	0%
	PNN GORGONA	88,61%	0%	0%

	PNN SANQUIANGA	60,00%	0%	0%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	70,00%	0%	0%
	PNN UTRÍA	65,00%	0%	0%
	SFF MALPELO	75,00%	0%	0%

Tabla 12. Sistema de control y vigilancia de las áreas marino-costeras e insulares del Sistema de Parques Nacionales Naturales

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE: Durante el primer trimestre de 2026, las áreas protegidas reportaron avances en la implementación del Sistema de Control y Vigilancia (PVC) en zonas marino-costeras, insulares y oceánicas, cumpliendo en varios casos con la operación al 100%. Se fortalecieron capacidades mediante capacitaciones en herramientas tecnológicas como SMART, se sistematizó la información de recorridos y se mejoró la trazabilidad de datos para la toma de decisiones. Asimismo, se formularon planes de trabajo con enfoque estratégico, incluyendo monitoreo satelital y articulación con entidades como INVEMAR, Ocean Mind y otras autoridades, consolidando una hoja de ruta para el fortalecimiento progresivo del sistema.

En cuanto a la ejecución operativa, se realizaron numerosos recorridos terrestres, marinos y algunos apoyados con tecnología (como Global Fishing Watch), identificando presiones relevantes como pesca ilegal, uso de artes no permitidas, residuos sólidos, tránsito de vehículos en playas y acumulación de sargazo que afecta ecosistemas. Sin embargo, también se evidenciaron limitaciones importantes en algunos parques, como baja dotación, problemas logísticos y de mantenimiento, riesgos de orden público y restricciones administrativas, lo que impactó la cobertura de los recorridos. A pesar de esto, se destacan esfuerzos de articulación interinstitucional y avances en la organización y planificación del control y vigilancia.

DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO: Durante el primer trimestre de 2026, varias áreas protegidas avanzaron en la planificación y consolidación del Sistema de Prevención, Vigilancia y Control (PVC), enfocándose en la definición de líneas base y metas del indicador para la vigencia. Se destacan procesos como la contratación de equipos técnicos, el diligenciamiento de matrices de planeación, el registro de metas en sistemas institucionales (como SENDA) y la formulación de hojas metodológicas. En algunos casos, se establecieron líneas base específicas (por ejemplo, 32,5 %, 42,5 % o 70 %) y metas de incremento que apuntan a mejorar significativamente la implementación del sistema al cierre del año. Además, se promovieron ajustes al indicador según las condiciones de cada área y se fortaleció la articulación interinstitucional con actores como autoridades marítimas y organizaciones aliadas.

En el componente operativo y de fortalecimiento, se resaltan capacitaciones al personal en herramientas tecnológicas como SMART, uso de GPS y sistemas de recolección de datos, así como la dotación de equipos (radios, visor nocturno). También se reporta el desarrollo de acciones en campo, registro de actividades en plataformas como SICO-SMART y avances en monitoreo ambiental, incluyendo recolección de información científica. Sin embargo, persisten algunas limitaciones logísticas, como falta de equipos suficientes o pérdida de sensores, lo que puede afectar la operación. En general, el trimestre muestra un énfasis en organización, fortalecimiento de capacidades y ajustes estratégicos para mejorar la implementación del sistema PVC

Kilómetros de perímetro de límite precisados

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
810,90	0	0%	N/A	0%	100%	

La entidad tiene por objetivo precisar los límites de las áreas protegidas a un nivel de detalle (escala 1:25.000 o mayor) que permita la toma de decisiones. Para esta vigencia, se tiene como meta la precisión de 1.183,93 km distribuidos en los diferentes parques, para el cierre se presentó el cierre cuantitativo por dirección territorial.

Dirección Territorial	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance 31 marzo
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	570,00	0,00	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	48,40	0,00	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	80,00	0,00	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	91,50	0,00	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	21,00	0,00	0%
TOTAL	810,90	0,00	0%

Tabla 13. Kilómetros de límite precisados por Dirección Territorial

- **DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA:** Desde la DTAM se realizó reunión con el GGCI para la revisión de la meta y las necesidades de verificación de límites, acordando realizar este ejercicio en las áreas protegidas Chiribiquete, Amacayacu y La Paya
- **DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES:** Durante el mes de marzo se realizaron actividades de campo para la precisión de los límites en el costado occidental del PNN El Cocuy; en este proceso se depurarán puntos y se mejorará la precisión de la información. En abril se oficializará el concepto técnico como producto de este trabajo
- **DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES:** Durante el primer trimestre 2026 se realiza la consolidación de los sectores de los límites a precisar en las siguientes áreas protegidas:
 - PNN Los Nevados: El tramo priorizado es del 26 – 27, correspondiente a un camino antiguo, utilizado en actividades ecoturísticas. Se revisará la pertinencia de realizar el tramo del 28 – 30, según el acceso que se pueda tener. Los tramos propuestos no presentan una colindancia con otras figuras del RUNAP.
 - PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel: Se propone realizar una salida de campo con el equipo de alta precisión GNSS en el tramo 28 – 29, donde se priorizarán los sectores de pastizales. Adicional, se propone precisar el tramo 26 al 28, correspondiente a drenajes. Los tramos propuestos no presentan una colindancia con otras figuras del RUNAP
 - PNN Puracé: Se realizará la precisión del tramo 16 - 20, correspondiente a la zona sur del parque. Para esto, se requieren visitas a campo, pero no el equipo de alta precisión GNSS. El tramo para realizar no presenta colindancia con otras figuras del RUNAP.
 - PNN Las Orquídeas: Se realizará la precisión del tramo 5 al 10 según información recolectada en campo en vigencias anteriores, reconociendo los arcifinios del límite así como el tramo correspondiente a curva de nivel que fue precisado en campo en los últimos meses del 2025. El tramo 5 al 10 no presenta una colindancia con otras figuras del RUNAP. El tramo del 1 al 5 se precisará si el MADS remite los resultados del ejercicio de precisión realizado para la RFPN Carauta.
- **DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA:** Durante el periodo se avanza en la gestión y articulación, para la precisión de límites, como se detalla a continuación:
 - PNN El Tuparro: Se adelantó las siguientes acciones de aprestamiento para la precisión de límites, entre los mojones 2 y 3: Reunión del equipo del área protegida con la DTOR con el fin de planificar el trabajo de campo para la toma de información geográfica en el sector de Caño Tiro, correspondiente a un tramo aproximado de 1,83 km entre los mojones 2 y 3., definiendo la programación de una salida de campo y se brindaron orientaciones técnicas para el levantamiento de la información, incluyendo el registro del track, la toma de puntos estratégicos, el registro fotográfico y la elaboración del informe de campo.

- PNN Chingaza: Se adelantó las siguientes acciones de aprestamiento para la precisión de límites entre los puntos 1 a 2, 8 a 9, 22 a 23, 30 a 31, 32 a 33, 35 a 36, 38 a 39, 41 a 42, 43 a 44, 45 a 46, 53 a 54: Reunión con la Dirección Territorial Orinoquia y el Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación, con el objetivo de priorizar la precisión de límites para la vigencia 2026. En este espacio se definieron los segmentos a verificar en campo, a escala 1:1.
- DNMI Cinaruco: Se adelantó las siguientes acciones de aprestamiento para la precisión de límites entre los vértices 5 y 6 correspondiente a el caño Ventaneadas: Reunión de articulación con la DTOR para revisar los límites a precisar para la actual vigencia, y la metodología a emplear en campo para la toma de datos de los puntos principales y la necesidad de tomar otros puntos adicionales sobre el recorrido.
- **DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO:** Durante el trimestre se realizaron verificaciones cartográficas para el indicador de precisión de límites en áreas protegidas de la Dirección Territorial Pacífico. En el PNN Farallones, se identificaron dos tramos en el municipio de Cali: a) límites con el municipio de Dagua y b) quebrada Los Indios en el sector Super Sheers, sumando 6,08 km. En el PNN Katios, se identificaron dos tramos continuos en Riosucio (Chocó), entre los puntos 11–12 y 11–10 (parcial), con un total de 19,84 km a trabajar en la vigencia. En el PNN Munchique, la coordinación técnica entre la DTPA y el Nivel Central estableció una meta preliminar de 26,9423 km, sujeta a verificación mediante imágenes satelitales, DEM y cartografía oficial del IGAC

Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas por recorridos de prevención, vigilancia y control

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
253.162,15 Ha	0 Ha	0%	N/A	0 Ha	100%	

Este indicador tiene por objetivo registrar las áreas en las cuales se realizan recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (PVC) al interior de las áreas protegidas en donde se han detectado presiones, como parte del ejercicio de la autoridad ambiental. Para la vigencia, se fijó como propósito cubrir 253.162,15 hectáreas identificadas con presiones con recorridos de PVC. Durante este periodo, si bien no se registra avance cuantitativo, en las áreas se adelantaron diferentes gestiones para dar cumplimiento a esta meta

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance 31 marzo
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	597,53	0,00	0%
	PNN AMACAYACU	320,00	0,00	0%
	PNN LA PAYA	6.500,00	0,00	0%
	PNN RIO PURÉ	49,00	0,00	0%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	8.500,00	0,00	0%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	190,00	0,00	0%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	7,51	0,00	0%
	RNN NUKAK	4.600,00	0,00	0%
	RNN PUINAWAI	70,00	0,00	0%
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	71,20	0,00	0%
	PNN CATATUMBO BARÍ	13.104,92	0,00	0%
	PNN EL COCUY	7.207,13	0,00	0%
	PNN PISBA	6.450,58	0,00	0%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	2.471,12	0,00	0%
	PNN TAMÁ	2.073,53	0,00	0%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance 31 marzo
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	34,74	0,00	0%
	SFF IGUAQUE	255,51	0,00	0%
ANDES OCCIDENTALES	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	0,74	0,00	0%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	2.751,00	0,00	0%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	3.128,00	0,00	0%
	PNN LOS NEVADOS	1.846,30	0,00	0%
	PNN NEVADO DEL HUILA	412,00	0,00	0%
	PNN PURACÉ	160,00	0,00	0%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	665,37	0,00	0%
	PNN TATAMÁ	80,00	0,00	0%
	SFF GALERAS	314,00	0,00	0%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	8,38	0,00	0%
	CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	5,96	0,00
PNN CORALES DE PROFUNDIDAD		662,42	0,00	0%
PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO		1.099,82	0,00	0%
PNN MACUIRA		1.646,00	0,00	0%
PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON		1,02	0,00	0%
PNN PARAMILLO		24.000,00	0,00	0%
PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA		15.107,00	0,00	0%
PNN TAYRONA		216,90	0,00	0%
SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA		19,42	0,00	0%
SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA		900,00	0,00	0%
SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ		250,00	0,00	0%
SFF LOS COLORADOS		186,94	0,00	0%
SFF LOS FLAMENCOS		188,20	0,00	0%
VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA		1.167,19	0,00	0%
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	427,00	0,00	0%
	PNN CHINGAZA	590,00	0,00	0%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	16.426,00	0,00	0%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	1.632,00	0,00	0%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	43.041,00	0,00	0%
	PNN SUMAPAZ	1.620,00	0,00	0%
	PNN TINIGUA	64.737,00	0,00	0%
	PNN TUPARRO	5.531,00	0,00	0%
PACÍFICO	PNN FARALLONES DE CALI	5.256,00	0,00	0%
	PNN GORGONA	268,63	0,00	0%
	PNN LOS KATÍOS	285,00	0,00	0%
	PNN MUNCHIQUE	4.398,06	0,00	0%
	PNN SANQUIANGA	821,00	0,00	0%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	4,13	0,00	0%
	PNN UTRÍA	228,30	0,00	0%
	SFF MALPELO	577,60	0,00	0%
TOTAL		253.162,15	0,00	0%

Tabla 14. Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas con recorridos de Prevención, Vigilancia y Control

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA: Durante el primer trimestre de 2026, las áreas protegidas reportaron avances cualitativos en el indicador de cobertura mediante recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (PVC), destacándose la realización de patrullajes terrestres, fluviales y aéreos, así como el uso de herramientas tecnológicas como SMART y análisis de imágenes satelitales (Planet Scope) para la detección de presiones y nuevos abiertos. También se avanzó en la contratación de personal, planificación de recorridos y articulación con instancias técnicas. Sin embargo, de manera generalizada no fue posible reportar avances cuantitativos ni

porcentaje de cumplimiento, debido a la falta de la capa de presiones 2025, insumo clave para definir metas y medir resultados, lo que mantiene varios procesos en fase de ajuste y planificación.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES: Durante el primer trimestre de 2026, varias áreas protegidas no registraron avances cuantitativos en el indicador de cobertura de presión mediante recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (PVC), debido a que la medición se realizará de forma acumulada en el segundo trimestre, una vez se disponga de la capa nacional de coberturas antrópicas actualizada. No obstante, se desarrollaron acciones importantes como la ejecución de recorridos, validación de coberturas antrópicas, generación de informes y soportes geoespaciales que servirán como insumo para dicha capa. Adicionalmente, se identificaron situaciones relevantes como ingresos no permitidos e incendios, se realizaron decenas de recorridos en algunos parques —aunque con limitaciones por orden público— y en otros casos no se evidenciaron nuevas presiones, lo que refleja avances técnicos y operativos pese a la falta de medición formal del indicador en este periodo.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES: Durante el primer trimestre de 2026, las áreas protegidas reportaron una ejecución significativa de recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (PVC), con cifras destacadas como 262, 110, 71, 53 y 33 recorridos en distintos parques, así como el registro y sistematización de observaciones en herramientas como SMART. Estas acciones permitieron identificar presiones antrópicas como turismo no regulado, ganadería, residuos sólidos e ingresos no autorizados, además de presiones naturales asociadas a fenómenos climáticos como lluvias, derrumbes y deslizamientos. También se evidenciaron avances en monitoreo de biodiversidad, control territorial, educación ambiental, restauración ecológica e instalación de equipos de seguimiento como cámaras trampa. Sin embargo, en varios casos no fue posible reportar avances cuantitativos del indicador debido a la falta de la capa de presiones o condiciones de seguridad que limitaron los recorridos, recurriendo incluso al monitoreo remoto con imágenes satelitales. En general, se mantuvo una presencia institucional activa y un fortalecimiento del control ambiental, pese a limitaciones operativas y externas.

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE: Durante el primer trimestre de 2026, las áreas protegidas reportaron una alta actividad en recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (PVC), con cifras que van desde pocos patrullajes en contextos específicos hasta más de 200 recorridos en algunos parques, consolidando una presencia institucional constante en múltiples sectores. Estas acciones permitieron identificar diversas presiones antrópicas como turismo no regulado, ganadería, residuos sólidos, vertimientos, deforestación y construcciones ilegales, así como presiones naturales asociadas a sequías, deslizamientos y fenómenos climáticos. Además, se avanzó en el monitoreo de biodiversidad, registro de observaciones y georreferenciación de datos mediante herramientas como SMART, fortaleciendo el análisis y la planificación. Sin embargo, factores como condiciones climáticas adversas, limitaciones logísticas (combustible, acceso) y en algunos casos restricciones operativas, afectaron parcialmente la ejecución de actividades, aunque en general se evidencia un esfuerzo sostenido en el control y la vigilancia de las áreas protegidas.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA: Durante el primer trimestre de 2026, las áreas protegidas reportaron la ejecución de múltiples recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (PVC), con cifras que oscilaron entre 1 y 81 recorridos según el área, distribuidos en distintos sectores de manejo y financiados tanto por recursos del Gobierno Nacional como de FONAM. Estas acciones se enfocaron en el monitoreo de ecosistemas, la identificación de presiones antrópicas y naturales, el control territorial y actividades de sensibilización ambiental, evidenciando una presencia institucional activa en campo. Sin embargo, de manera general no se reportó avance cuantitativo del indicador (área en presión cubierta), debido a que la capa de coberturas antrópicas necesaria para su medición se encuentra en proceso y estará disponible hacia finales de abril, por lo que los resultados se mantienen en un nivel operativo y descriptivo.

DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO: Durante el primer trimestre de 2026, las áreas protegidas reportaron la ejecución de acciones de Prevención, Vigilancia y Control (PVC) con resultados variables, incluyendo patrullajes terrestres y marítimos, puestos de control y monitoreo mediante herramientas como SMART y sensores remotos. En algunos casos se alcanzaron cifras importantes de recorridos (como 84, 42 o 10), permitiendo identificar presiones como residuos sólidos, ingresos no autorizados, pesca, erosión costera y afectaciones en ecosistemas estratégicos, además de fortalecer el seguimiento en cuencas hidrográficas y zonas críticas. Sin embargo, varias áreas no lograron ejecutar la totalidad de los recorridos programados o incluso no realizaron patrullajes, debido a limitaciones logísticas como falta de combustible, mal estado de embarcaciones o condiciones operativas. Asimismo, de manera general no se generaron análisis cuantitativos ni mapas de visibilidad por la ausencia de la capa de presiones, por lo que los avances se centraron en acciones operativas, planificación y monitoreo cualitativo.

TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

2. PILAR NO. 2. TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES

Objetivo: Potenciar el desarrollo de territorios sostenibles e innovadores para la conservación de la biodiversidad

2.1. Bioeconomía y Ecoturismo

El objetivo de esta línea es implementar una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y las zonas de influencia, basados en la generación y uso del conocimiento de acuerdo con la vocación del territorio.

Visitantes en las áreas protegidas con vocación ecoturística

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2'250.667	839.234	37%	N/A	839.234	100%	

Como meta de Plan Estratégico Institucional 2023-2026, se definió el ingreso de ocho millones de visitantes a áreas protegidas con vocación ecoturística, de los cuales 2.250.667 fueron programados para la vigencia 2026. Para el primer trimestre de la vigencia 2026 se registró un ingreso de 839.234 visitantes El ingreso por área protegida se detalla en la tabla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance 31 marzo
AMAZONÍA	PNN AMACAYACU	500	152	30%
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	11.000	3.618	33%
	PNN EL COCUY	32.000	10.194	32%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	156	26	17%
	SFF IGUAQUE	6.000	1.397	23%
ANDES OCCIDENTALES	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	500	97	19%
	PNN LOS NEVADOS	70.000	33.982	49%
	PNN TATAMÁ	1.145	323	28%
	SF ISLA DE LA COROTA	15.000	61.492	410%
	SFF GALERAS	800	118	15%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	1.500	469	31%
CARIBE	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1.050.000	486.282	46%
	PNN MACUIRA	1.300	265	20%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	14.396	6.234	43%
	PNN TAYRONA	900.000	196.411	22%
	SFF LOS COLORADOS	815	52	6%
	SFF LOS FLAMENCOS	43.000	14.606	34%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1.800	526	29%
ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	26.000	5.622	22%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	7.000	13	0%
	PNN TINIGUA	300	74	25%
	PNN TUPARRO	400	153	38%
PACÍFICO	PNN FARALLONES DE CALI	30.000	14.898	50%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance 31 marzo
	PNN GORGONA	3.500	987	28%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	21.000	0	0%
	PNN UTRÍA	12.050	1.152	10%
	SFF MALPELO	505	91	18%
TOTAL		2.250.667	839.234	37%

Tabla 15. Visitantes que ingresan a las áreas protegidas con vocación ecoturística

Porcentaje de implementación de acciones de fortalecimiento para emprendimientos en PNNC: formalización, regularización y fortalecimiento de Prestadores asociados al Ecoturismo (implementación de programa REPSE, mejoramiento en la calidad de la prestación de Servicios asociados al Ecoturismo, Iniciativas ecoturísticas (negocios verdes)

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
75%	55%	73%	55%	55%	100%	

En el marco de dar continuidad a la implementación del REPSE se llevó a cabo un taller de Buenas Prácticas entre el 9 y el 13 de marzo, este es orientado a 34 prestadores de servicios asociados al ecoturismo en el atractivo Cañón del Güejar, perteneciente al Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena.

De otra parte, se avanzó en la estructuración del curso virtual denominado Introducción al conocimiento de la herramienta REPSE (Registro de Prestadores de Servicios Asociados al Ecoturismo), que se desarrollará en el marco del Convenio MC-CV-333-2025 suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) y la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Que espera tener un alcance de varios miles de participantes y será lanzado en el mes de abril.

Porcentaje de implementación de vinculación de actores asociados a la bioeconomía, identificados y en acciones de fortalecimiento, que aporten al ejercicio de conservación de los PNNC

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
50%	35%	70%	35%	35%	100%	

Se hace la estructuración del curso de Emprendimientos Sostenibles en el marco del Convenio MC-CV-333-2025 suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) y la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Adicionalmente se plantea la opción de un proyecto de conservación de diversidad de hongos.

Número de AP que aplican criterios de sostenibilidad a los actores de la cadena de valor del ecoturismo, dando respuesta a la conservación de las Áreas Protegidas y para el beneficio económico, social y ambiental de los territorios

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
5	0	0%	N/A	0	100%	

En el marco de la resolución 0612 de 2024 se convocó, en articulación con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el marco de su Programa Nacional de Calidad Turística y su plan anual desensibilización y difusión, en conjunto con Parques Nacionales Naturales de Colombia, realizarán una jornada sobre: "Lineamientos de la Resolución 0612 en los Parques Nacionales Naturales de Colombia"

Esta jornada tiene como objetivo fortalecer la calidad de los Prestadores de servicios y atractivos turísticos promoviendo una cultura de excelencia y sofisticación en nuestro sector. La sesión se llevará a cabo el día 07 de abril de 2026 de manera virtual y está dirigido a los Prestadores de Servicios Asociados al Ecoturismo y otros operadores del sector y de la cadena de valor de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Durante el periodo se avanzó mediante el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de la Encuesta de Satisfacción de Visitantes – ESAVI, incluyendo la consolidación, depuración y análisis de información proveniente de las Direcciones Territoriales, así como la socialización de resultados y el levantamiento de necesidades de información, generando insumos técnicos para la elaboración del informe mensual y el seguimiento a la gestión ecoturística.

Se avanzó en la estructuración del curso virtual denominado Capacidades en Ecoturismo, que se desarrollará en el marco del Convenio MC-CV-333-2025 suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) y la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP)

Porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo como estrategia de conservación de las áreas protegidas con vocación ecoturística

El objetivo de esta medición es realizar el seguimiento a la gestión del Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) en sus etapas de formulación, actualización e implementación. Este indicador calcula el porcentaje de avance en la gestión de acciones efectivas para el desarrollo ecoturístico, como el diseño de planes, estrategias y programas que orienten dicha gestión, la articulación con la cadena de valor, la implementación de medidas de manejo que reduzcan los impactos del ecoturismo, entre otras acciones que vinculan no solo a las áreas protegidas, sino, además, a las Direcciones Territoriales y al Nivel Central.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
64,04%	0%	0%	N/A	0%	100%	

Con corte a 31 de marzo las áreas protegidas no presentaron un avance cuantitativo en la medición. Sin embargo, se adelantaron múltiples acciones que contribuyen al cumplimiento de las metas proyectadas, las cuales se muestran a continuación.

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026
AMAZONÍA	PNN AMACAYACU	73,24
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	46,95
	PNN EL COCUY	70,7
	PNN PISBA	48,61
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	61,75
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	35
	SFF IGUAQUE	77,07
	ANDES OCCIDENTALES	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS
PNN LOS NEVADOS		82,21
PNN PURACÉ		31,93
PNN SELVA DE FLORENCIA		40,43
PNN TATAMÁ		66,14
SF ISLA DE LA COROTA		42,75
SFF GALERAS		50,43
SFF OTÚN QUIMBAYA		88,6
CARIBE	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	73,65
	PNN MACUIRA	66,5
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	74,42
	PNN TAYRONA	72,42
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	50,84
	SFF LOS COLORADOS	80,21
	SFF LOS FLAMENCOS	88,57
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	76,92
ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	82,04
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	63,04
	PNN TUPARRO	66,4
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	92,46
	PNN TINIGUA	66,2
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	30,24
	PNN FARALLONES DE CALI	60,01
	PNN GORGONA	95,25
	PNN LOS KATÍOS	53,9
	PNN SANQUIANGA	35,57
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	20
	PNN UTRÍA	68,82
	SFF MALPELO	45,14

Tabla 16. Porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo por área protegida

Dirección Territorial Amazonía

- **PNN Amacayacu:** el área protegida avanzó en la implementación de las acciones de las seis líneas prioritizadas en el plan de acción del POE. Se definieron las actividades de monitoreo de impactos de la actividad turística y se elaboró material de comunicación, difusión e interpretativo. Por otra parte, se avanzó

en la formulación del currículo del curso "Multiplicadores comunitarios para el manejo de residuos sólidos" dirigido a líderes y prestadores comunitarios de servicios asociados al ecoturismo".

Dirección Territorial Andes Nororientales

- **ANU Los Estoraques:** se realizó la preparación de capacitaciones en la elaboración de guiones interpretativos y creación de contenidos digitales orientada a prestadores de servicio asociados al ecoturismo. Por otro lado, se elaboró encuesta de satisfacción de experiencia de visita y se participó en el Comité Departamental de Seguridad Turística en la gobernación de Norte de Santander.
- **PNN El Cocuy:** se participó en reuniones técnicas orientadas a fortalecer la implementación del POE 2026, como fueron la socialización y capacitación sobre la aplicación de la Resolución 551 de 2025 la cual trata de los derechos de ingreso. De igual forma, se avanzó en la actualización de la Resolución 401 de 2017 y el proceso REPSE. Por otra parte, se consolidó la metodología para mesas de gobernanza ecoturística y finalmente; se participó en el programa radial Martes de ambiente, con el fin de dar la introducción a la nueva sección "Ecos del ecoturismo" donde se busca dar a conocer información alrededor del ecoturismo del área protegida.
- **PNN Pisba:** se definió el plan de trabajo para la vigencia y se realizó la jornada de monitoreo a indicadores ambientales acerca de los Residuos sólidos. Por otra parte, se participó en el taller diagnóstico para la Actualización del Plan de Manejo, en el análisis de la línea de Ecoturismo y se avanzó en la propuesta de plan de comunicaciones para el Sendero laguna de Socha.
- **PNN Serranía de Los Yariquíes:** se precisó el plan de trabajo para la vigencia y se definieron los parámetros que se deben tener en cuenta para el manejo del sendero Camino de Lengerke desde la entrada del parque. Adicionalmente, se dio acompañamiento a la Red de Turismo Rural de la Serranía de lo Yariquíes y finalmente; el apoyo logístico para la realización de taller de especialización de aves con guías e intérpretes locales.
- **PNN Guanentá Alto Río Fonce:** se hizo el reconocimiento de los senderos Frailejones – Aguas Claras; Parque Los Frailejones y El Cheleco, se hicieron observaciones de ajuste a la cartilla resumen del POE frente a la precisión ellos mapas y se socializó el plan, en el marco de la agenda del comité local.
- **PNN Iguaque:** se socializó el borrador del POE del área protegida y se llevó a cabo una reunión ordinaria de la Mesa de Gobernanza del Ecoturismo.

Dirección Territorial Andes Occidentales

- **PNN Cueva de los Guácharos:** se realizaron jornadas de socialización del POE en instituciones educativas del área de influencia y se participó en cuatro espacios de articulación y posicionamiento del ecoturismo a nivel local y departamental, lo que permitió fortalecer la visibilidad del Parque. Por otra parte, se realizaron acercamientos con actores de la cadena de valor del ecoturismo y comunidades aledañas, con el fin de programar nuevas jornadas de socialización del POE. Así mismo, se avanzó en la revisión de los indicadores del plan de monitoreo de impactos asociados al ecoturismo, evaluando su pertinencia y viabilidad.
- **PNN Los Nevados:** se definió el cronograma de actividades de monitoreo de impactos asociados a la actividad turística, se implementó la estrategia de comunicación "Subir a lo Bien" y se realizó control y seguimiento de la capacidad de carga de los senderos. Por otra parte, se avanzó en la conceptualización de diseños de experiencia de visita y se participó en consejos municipales de turismo, en el marco de la sentencia STL 10716.
- **PNN Puracé:** se desarrollaron procesos de articulación comunitaria mediante la realización de reuniones de acercamiento con el pueblo Kokonuko en el Cabildo Indígena de Puracé (eje ecoturístico norte), así como con actores del corregimiento de Valencia, incluyendo comunidad campesina, población indígena del Cabildo de Papallaqta y comunidad urbana del corregimiento de Valencia, municipio de San Sebastián. De manera

complementaria, se adelantaron actividades de coordinación interinstitucional, capacitaciones y encuentros técnicos con actores del sector turismo y dependencias institucionales, consolidando una fase inicial de implementación del POE.

- **PNN Selva de Florencia:** se continuó con la implementación de la estrategia “Colegio al Parque” con la Institución Educativa Pío XII, y se ha compartido información con otras dos instituciones (IE El Bosque e IE Dulce Nombre) con el fin de ampliar su alcance. Por otra parte, se identificaron las necesidades de infraestructura para la prestación del servicio y se continuó con el desarrollo de material pedagógico accesible que apoyará las actividades de interpretación ambiental en el área, de manera articulada con el CIDCCA. Finalmente, se participó en la Mesa de Gobernanza del Embalse Amaní como estrategia de articulación con actores locales que promueven el diálogo en la gestión ecoturística
- **PNN Tatamá:** se participó en dos espacios de trabajo en dos consejos municipales de turismo y se realizó el mantenimiento de la infraestructura localizada en el sendero Montebello - Montezuma.
- **SF Isla de la Corota:** se definió el plan de trabajo para la vigencia, estableciendo las acciones prioritarias para el fortalecimiento de la gestión del ecoturismo en el área protegida.
- **SFF Galeras:** se concertó plan de trabajo para la implementación de las actividades del POE, se llevó a cabo un espacio de trabajo para obtener lineamientos que permitan realizar la actualización del estudio de capacidad de carga para el Sector Telpis, dónde se realizó intervención en la infraestructura ecoturística en el marco de la implementación del contrato 002 de KFW del proyecto KFW II fase. Adicionalmente, en el marco del proyecto GEF Páramos por la vida se avanzó en el proceso de fortalecimiento a la cadena de valor del Sector Telpis mediante el proceso de formación.

Dirección Territorial Orinoquía

- **PNN Chingaza:** se realizó monitoreo de impactos y se trabajó en diferentes herramientas de comunicación, como la actualización del ABC de la operación ecoturística, el diseño de vallas interpretativas Priorizadas y la Infografía de lanzamiento Programa colegio al parque. Por otra parte, se realizó socialización del POE con las administraciones municipales de Guasca y Gachalá haciendo principal énfasis en la reglamentación y se avanzó en el primer diseño del Chingaza Fest. Finalmente, se realizó un taller sobre fotografía de naturaleza y escritura estratégica para redes sociales para los prestadores de servicios turísticos y se inició la actualización del portafolio de servicios.
- **PNN Cordillera de los Picachos:** se realizó monitoreo de periodos de anegamiento del sendero El Venado y se llevó a cabo un espacio de articulación con las presidentas de las Juntas de Acción Comunal para aclarar inquietudes sobre instalación de vallas. Adicionalmente, se realizó articulación con el SENA para gestionar procesos formativos para las comunidades vinculadas a la prestación de servicios de ecoturismo.
- **PNN El Tuparro:** se adelantó el monitoreo de impactos en los senderos Anaconda, Attalea, Laguna Mirador y Cerro Thomas y se realizó divulgación a entidades y operadores sobre la reglamentación del área. Por otra parte, se realizaron los primeros acercamientos con la gobernación del Vichada, con el propósito de trabajar de manera articulada en las actividades que se llevarán a cabo en el marco del ecoturismo.
- **PNN Sierra de la Macarena:** se realizó el monitoreo de impactos del ecoturismo en el sector sur y se realizó limpieza de la infraestructura liviana en el sendero el Mirador. Además, se construyó un guion para el video de inducción que se utilizará en la temporada turística y se realizó taller REPSE a un grupo conformado por 34 prestadores de servicios asociados al ecoturismo. Finalmente, se avanzó en la estructuración de un proyecto para la obtención de recursos para acciones de la reglamentación y fortalecimiento.
- **PNN Tinigua:** se avanzó en el ejercicio de actualización del POE, se participó en una capacitación sobre los conceptos teóricos y prácticos de la herramienta SMART y se realizó el monitoreo de impactos del ecoturismo en el Sendero Miradores Petroglifo. Por otro lado, se avanzó en los documentos de capacidad de carga, reglamentación de actividades y diseño de experiencia de visita. Finalmente, se llevaron a cabo talleres

dirigidos a guías e intérpretes sobre geología, paleontología y arte rupestre y se participó en la primera sesión de consejo Local de Turismo de La Macarena.

Dirección Territorial Caribe

- **PNN Corales del Rosario y San Bernardo:** se avanzó en la elaboración de un concepto técnico para la señalización marítima de Playa libre como medada de ordenamiento y se realizaron espacios de diálogo con consejos comunitarios de Santa Ana, Ararca, Barú, Islas del Rosario, Playa Blanca y San Bernardo, con el fin de definir las actividades conjuntas que se llevarán a cabo en la vigencia.
- **PNN Macuira:** se llevó a cabo una reunión al interior para el análisis de los resultados de temporada alta, la identificación de la cadena de valor del turismo en los centros poblados cercanos y la socialización de protocolos de ingreso, actividades permitidas y la reglamentación vigente. Por otra parte, se avanzó en la construcción de insumos técnicos para la actualización del POE y se realizaron espacios de fortalecimiento para intérpretes del patrimonio ambiental y cultural.
- **PNN Old Providence:** se llevaron a cabo las actividades de monitoreo de impacto de la actividad turística y se sostuvieron varias reuniones para revisar el tema de la instalación del nuevo sistema de boyado de seguridad y el boyado de anclaje de embarcaciones en el sitio de Crab Cay. Adicionalmente, se tuvieron reuniones con el equipo de diseño gráfico del proyecto de cooperación de EmpreTur en alianza con Cidcca, en los cuales se abordaron temas relacionados a los diseños finales de las piezas graficas en alto relieve para personas con discapacidad visual.
- **PNN Tayrona:** se avanzó en la construcción de la metodología para determinar la capacidad de carga de las zonas de fondeo de embarcaciones, en articulación con la DIMAR y se realizaron cinco espacios de trabajo con el Museo del Oro para la planeación de las animaciones pedagógica denominado "BAHÍAS HABITADAS". Por otra parte, se aportaron insumos técnicos para el fortalecimiento de unidades productivas de prestadores de servicios y grupos organizativos en los sectores Bahía Concha, Cañaveral y Arrecifes.
- **SF Acandí, Playón y Playona:** se avanzó principalmente en la organización de insumos requeridos para la formulación del POE y se identificaron experiencias de visita con cada Consejo Comunitario, con el fin de precisar lo requerido para su implementación.
- **SFF Los Colorados:** se realizó monitoreo de impactos y se llevaron a cabo guanzas interpretativas. También se hicieron jornadas de mantenimiento del sendero ecoturístico, inspección de infraestructura y consolidación de necesidades para garantizar la funcionalidad del sendero Planeta Bosque. Por otra parte, se logró la articulación con Viceministerio de Turismo, Gobernación de Bolívar, Alcaldía municipal y Asociaciones de turismo.
- **VP Isla Salamanca:** se avanzó en la actualización del POE, principalmente en el componente de interpretación, mediante reuniones técnicas y articulación interinstitucional. Por otra parte, se desarrollaron actividades administrativas y operativas como control de recaudo, boletería y reportes de visitancia, así como monitoreo de residuos, capacidad de carga y atención de visitas. Además, se trabajó con las entidades competentes para lograr la implementación de señalización vial para promover mayor visibilidad del área.

Dirección Territorial Pacífico

- **DNMI Cabo Manglares:** se avanzó en la construcción del guion interpretativo de Boca Grande, la socialización de la herramienta REPSE y la articulación con la Universidad del Área Andina a través de un memorando de entendimiento para fortaleciendo acciones para la implementación del POE. Así mismo, se generaron ajustes del protocolo de monitoreo de la línea de ecoturismo y, por último, se generó una socialización del POE a la Gobernación de Nariño.
- **PNN Farallones de Cali:** se definió en la elaboración de la estrategia de comunicaciones para el posicionamiento del parque y se avanzó en la propuesta de la campaña "Vení Farallonizáte" en articulación

con instituciones del municipio. Por otra parte, se ajustó el documento de monitoreo de impactos y se avanzó en la articulación con prestadores de servicios de Pance para la construcción de planes de trabajo para el ordenamiento y fortalecimiento de capacidades. Por último, se trabajó en la construcción de un guion interpretativo para el sendero Pico de Loro

- **PNN Gorgona:** se definieron los protocolos a implementar en el monitoreo de impactos y se continuó con la gestión de la señalización ecoturística, en el marco del proyecto de EMPRETUR. Por otra parte, se avanzó en la actualización del guion interpretativo “El Peñal” y en la reconstrucción del Museo Casa Payán y del Centro Multifuncional. Además, se realizaron mantenimientos preventivos en atractivos. Finalmente, se participó en reuniones de la operación ecoturística, incluyendo un espacio con la Alcaldía Municipal de Guapi
- **PNN Los Katíos:** se presentaron avances en la elaboración de la estrategia de comunicación y en el desarrollo del guion del sendero Mirador La Popa. De igual forma, se diligenció la matriz de emprendimientos con apoyos proyectados para 2026 y se formuló el plan de obra del sendero Mirador La Popa. Adicionalmente, se adelantó la articulación con dependencias al interior para la planeación de actividades relacionadas con el ingreso de visitantes al área protegida, así como la realización de una reunión con prestadores de servicios en el marco de las acciones para la apertura al ingreso de visitantes.
- **PNN Sanquianga:** se participó en un taller sobre los lineamientos del marco interpretativo y se asistió a dos talleres adicionales sobre la elaboración de guiones interpretativos, en los que se avanzó en la construcción del guion del sendero Playa Mulatos. Adicionalmente, se realizaron ajustes a los documentos de formulación del proyecto Inspira Pacífico, el cual incorpora acciones para la línea de ecoturismo.
- **PNN Uramba Bahía Málaga:** se coordinó con la Policía de Turismo y la Alcaldía de Buenaventura la instalación de un punto informativo en el muelle turístico, donde se desarrollaron acciones de sensibilización en el marco de la temporada de semana santa, con un alcance cercano a los 1.000 turistas. Asimismo, se participó en el taller de construcción de guiones de interpretación y en la socialización de los lineamientos REPSE.
- **PNN Utría:** se logró la firma del acuerdo y Plan de Trabajo entre el PNN Utría y el Consejo Comunitario Los Riscales, orientado al fortalecimiento de la cadena de valor del ecoturismo en Nuquí bajo criterios de sostenibilidad. Asimismo, se lideró la socialización técnica con operadores ecoturísticos de Bahía Solano y Nuquí sobre el nuevo formato de registro de visitantes, junto con la entrega de material informativo y la actualización de tarifas de ingreso. Adicionalmente, se avanzó en interpretación ambiental mediante la elaboración del guion del sendero Estero Grande y del guion para el video de inducción del área protegida.
- **SFF Malpelo:** se realizó toma de datos para el monitoreo de indicadores de impacto del ecoturismo y se avanzó en la producción de un video de inducción, así como en el diseño de talleres para la construcción de medios interpretativos. También se llevaron a cabo reuniones para la actualización de tarifas de ingreso y se adelantó la planeación de un taller sobre REPSE.

2.2. Sostenibilidad Financiera

Esta línea tiene como propósito establecer estrategias e instrumentos económicos y financieros para la generación de recursos, orientados a la administración de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Bajo este lineamiento, se presentaron los siguientes avances en el cuarto trimestre.

Emprendimientos apoyados para la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
112	1	0,89%	N/A	1	100%	

Durante el primer trimestre de 2026 se evidencian avances en el indicador de emprendimientos principalmente en la fase inicial de articulación, levantamiento de información y definición de lineamientos metodológicos. Se desarrollaron procesos de caracterización de emprendimientos en varias áreas protegidas, recopilando información sobre condiciones productivas, organizativas, comerciales y ambientales, lo que permite identificar el nivel de incorporación de prácticas sostenibles. Asimismo, se avanzó en la construcción de líneas base, identificando un número significativo de alternativas económicas sostenibles y socializando rutas de fortalecimiento acordes a las características de cada iniciativa. Sin embargo, no se reporta aún avance cuantitativo del indicador, debido a que estos procesos se encuentran en validación y ajuste de información.

De manera complementaria, se adelantaron acciones de concertación y priorización de territorios y emprendimientos, definiendo criterios técnicos y sociales para su selección, así como el acompañamiento a iniciativas específicas en temas como ecoturismo, producción sostenible, comercialización y fortalecimiento organizativo. También se desarrollaron espacios de articulación interinstitucional, capacitaciones, diagnósticos y estructuración de planes de trabajo, incluyendo proyectos en curso con comunidades locales y organizaciones. En general, el trimestre refleja un enfoque en planificación, diagnóstico y fortalecimiento inicial de capacidades, sentando las bases para la implementación y consolidación de emprendimientos sostenibles en los siguientes periodos.

Para la territorial Andes Occidentales, se evidencia el desarrollo de un proceso inicial de articulación con la Asociación Quilnza Tours, orientado al fortalecimiento de iniciativas de turismo rural comunitario con enfoque sostenible. La reunión permitió identificar avances en la integración de prácticas agroecológicas, la proyección de encadenamientos productivos (como la articulación con el PAE) y la diversificación de la oferta turística mediante componentes culturales y ambientales.

El avance por dirección territorial se muestra a continuación:

Dirección Territorial	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance 31 marzo
AMAZONÍA	12	0	0%
ANDES NORORIENTALES	16	0	0%
ANDES OCCIDENTALES	11	1	9%
CARIBE	40	0	0%
ORINOQUÍA	17	0	0%
PACÍFICO	16	0	0%
TOTAL	112	1	0,89%

Tabla 17. Emprendimientos apoyados para la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos

Documentos de lineamientos técnicos

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	0	0%	N/A	0	100%	

Durante el primer trimestre de 2026, la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales avanzó en el seguimiento y diseño de estrategias de sostenibilidad en las áreas del SPNN, mediante mesas de trabajo y revisión de productos relacionados con compensaciones, valoración de bienes y servicios ecosistémicos e iniciativas sostenibles. Se destaca la suscripción de un convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira para la estructuración e implementación de un portafolio de cursos virtuales orientados al fortalecimiento de capacidades en conservación y sostenibilidad financiera. En este marco, se definió una estrategia de formación con cinco cursos priorizados (ecoturismo, emprendimientos sostenibles, sostenibilidad financiera, REPSE y educación para la paz con la naturaleza), bajo un modelo e-learning estructurado con componentes técnicos, pedagógicos y audiovisuales, enfocados en actores locales, comunidades y funcionarios.

2.3. Infraestructura Innovadora

Esta estrategia tiene por objetivo optimizar aquellas intervenciones físicas existentes, en ejecución y proyectadas relacionadas con el funcionamiento, operación y administración de Parques Nacionales Naturales de Colombia y que brinda soporte en la prestación del servicio delegado a la entidad, garantizando el correcto desarrollo de las actividades misionales. Frente a este objetivo se presentan los siguientes avances:

Sedes Intervenido

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
41	5	12%	5	5	100%	

Durante el primer trimestre de 2026 se materializó un avance físico de cinco (5) sedes intervenidas, financiadas en su totalidad con recursos de cooperación internacional KFW. Estas intervenciones corresponden a tres (3) sedes en el Santuario de Fauna y Flora Galeras, una (1) sede en la Dirección Territorial Orinoquía (Villavicencio) y una (1) sede en el municipio de Cubarral, Meta.

2.4. Sistemas Sostenibles para la Conservación

Esta línea estratégica tiene como propósito contribuir en la integridad del ecosistema, la seguridad alimentaria y la mitigación del cambio climático en las áreas de influencia, mediante el ordenamiento ambiental de los territorios y la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos. En relación con lo anterior, en el cuarto trimestre se han tenido los siguientes avances:

Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y sus zonas de influencia de acuerdo con la vocación del territorio

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
67%	55%	82%	55%	55%	100%	

Se hace la revisión de la propuesta del documento del Programa Estratégico de Bioeconomía por parte de la Asesora de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales con comentarios acerca del contenido y destacando lo positivo y las oportunidades que hay al respecto de este. Se espera aún una retroalimentación de parte de la Dirección General acerca del documento propuesto.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

3. PILAR NO.3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE

Objetivo: Asegurar un modelo de gestión transparente y eficiente que genere valor público

3.1. Nuevo Modelo Organizacional

3.1.1. Gestión del Sistema Integrado

Incremento del Índice de Desempeño Institucional

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
94.29 puntos	94.29 puntos	100%	94.29 puntos	94.29 puntos	100%	

Frente al Índice de Desempeño Institucional se realizó consolidación de repuestas y reporte de las preguntas del FURAG 2025, no obstante, se precisa que a la fecha aún no se cuenta con la publicación de los resultados. En la vigencia anterior se obtuvo puntaje de 94.29, quedando a nivel nacional en el puesto no. 28. Este valor obtenido da cumplimiento a la meta institucional estratégica de cuatrienio de incrementar la calificación en 20 puntos, logrando inclusive un valor superior a este en 5.6 puntos (de 68.7 en la evaluación de 2022 a 94.29 en la evaluación de 2025).

Sistema de gestión implementado

El propósito de este indicador es medir el grado de avance en la implementación del sistema de gestión integrado de acuerdo con lo establecido en la Resolución 112 de 23 de abril de 2024 y el Decreto 612 de 2018, entendiendo este como el conjunto de políticas, procesos, herramientas y metodologías adoptadas para mejorar la planificación, el seguimiento y la gestión de la entidad.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	1	100%	1	1	100%	

Durante el primer trimestre de 2026 se avanzó en la ejecución de los planes institucionales y estratégicos bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación, incluyendo su formulación, aprobación por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, publicación en la página web y cargue en la plataforma SENDA para su seguimiento. Estos planes —entre ellos Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, Estrategia de Racionalización de Trámites y Programa de Transparencia y Ética Pública— fueron construidos conforme a los lineamientos del Decreto 612 de 2018 y la Resolución 112 de 2024, incluyendo procesos de consulta pública. Paralelamente, se fortaleció la gestión institucional de riesgos mediante la formulación y aprobación de la nueva Política Integral de Riesgos (versión 2), así como su socialización y la definición de cronogramas para la actualización de riesgos en la vigencia. También se dio apertura al diligenciamiento del FURAG, con acompañamiento técnico, recolección de evidencias y registro en plataforma, logrando su certificación. De igual forma, se avanzó en el plan de actualización documental, alcanzando un total de 694 documentos en el sistema.

En materia de transparencia y participación, se estructuró la ruta metodológica para la evaluación del Índice de Transparencia y Ética Pública (ITA) correspondiente a la vigencia 2025, definiendo lineamientos para verificar el cumplimiento de obligaciones de acceso a la información, gestión de riesgos de corrupción, implementación del programa de transparencia y seguimiento a PQRSDf, así como la formulación de recomendaciones de mejora institucional. Adicionalmente, en el marco de la rendición de cuentas, se adelantaron acciones para la construcción de la estrategia 2026, su divulgación, la consulta ciudadana para priorización de temas, la elaboración del informe y el desarrollo de espacios técnicos y de articulación para la preparación de la audiencia pública. Estas acciones reflejan avances integrales en la planificación, gestión institucional, transparencia y fortalecimiento de la participación ciudadana.

El Grupo de Control Interno para la ejecución del Plan Anual de Auditoría vigencia 2026 ha suscrito 6 contratos (Un contador, dos abogados, un profesional MIPG, un ingeniero ambiental y un administrador de empresas). El Plan Anual de Auditoría fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 13 de marzo de 2026 y a la fecha se ha ejecutado según lo programado, dando cumplimiento al mismo.

Porcentaje de Ejecución de los planes integrados decreto 612 de 2018

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	25%	25%	25%	25%	100%	

En el marco del seguimiento a los Planes Integrados del Decreto 612 del 2018, en el I trimestre del año 2026 se crearon los siguientes planes:

1. Plan Anual de Vacantes
2. Plan de incentivos institucionales
3. Plan de Previsión de Recursos Humanos
4. Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
5. Plan Estratégico de Talento Humano (PETH)
6. Plan Institucional de Capacitación (PIC)
7. Plan Institucional de Archivos (PINAR)
8. Plan de Mantenimiento y Servicios Tecnológicos
9. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
10. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
11. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI
12. Plan de Participación Ciudadana 2026
13. Plan Estrategia de Racionalización de Trámites 2026
14. Plan general Operación Estadística Áreas Protegidas Integrantes del SINAP Inscritas en el RUNAP
15. Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

De acuerdo con lo anterior se realizó seguimiento a las actividades y tareas establecidas para el periodo anteriormente mencionado, lo cual se establece con 56 actividades planificadas de las cuales 56 se encuentran en estado de cargue, validación y aprobación, dando cumplimiento al 100% de lo planeado VS lo ejecutado.

Documentos de planeación realizados

El propósito de este indicador es garantizar la gestión oportuna de los documentos de planeación que orienten la gestión estratégica, operativa y administrativa de la entidad contribuyendo con la toma de decisiones, alienada con los objetivos institucionales y la gestión de los asuntos internacionales y la cooperación.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
36	10	28%	9	10	111%	

Desde la Oficina Asesora de Planeación, durante el primer trimestre de la vigencia se elaboraron nueve (9) documentos de planeación. Estos se detallan a continuación:

- a. Plan Estratégico Institucional Formulado y Aprobado - Metas 2026
- b. Plan de Acción Institucional Formulado y Aprobado - Metas 2026
- c. Informe de Gestión Institucional - Cierre Vigencia 2025
- d. Informe de Proyecto de Inversión Conservación - Cierre Vigencia 2025
- e. Informe de Proyecto de Inversión Fortalecimiento - Cierre Vigencia 2025
- f. Informe de Proyecto de Inversión Infraestructura - Cierre Vigencia 2025
- g. Informe FONAM Proyecto Conservación - Cierre Vigencia 2025
- h. Informe FONAM Proyecto Infraestructura - Cierre Vigencia 2025
- i. Anteproyecto de Presupuesto 2027

Por otra parte, el Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación elaboró y entregó un (1) documento asociado a la gestión realizada por la dependencia en el trimestre.

Número de operaciones estadísticas certificadas con la norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico - NTCPE 1000:2015

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	1	100%	N/A	1	100%	

Durante el primer trimestre de 2026, la gestión al cumplimiento del indicador "Número de operaciones estadísticas certificadas con la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico – NTCPE 1000:2015", se consolidó mediante la consolidación y fortalecimiento del proceso M1 Fortalecimiento del SINAP, asociado a la operación estadística "Áreas protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP". En este marco, se dio continuidad a la documentación técnica del proceso como parte de la mejora continua de la OE, además Se realizó la revisión documental de los Manuales Metodológicos de administrador y documentador, para el proceso de cargue y aprobación en la plataforma SENDA. De manera complementaria, se adelantaron acciones de revisión institucional, como la validación de las actividades del Plan de la Operación estadística 2026 presentada en CIGD, la revisión de la matriz de riesgos 2026, la priorización documental y la participación en la mesa estadística sectorial.

3.1.1.1. Gestión Jurídica

% procesos judiciales gestionados

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	0%	0%	100%	0%	0%	

A la fecha no se reporta avance en la gestión de documentos normativos realizados por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Documentos normativos realizados

El objetivo de este indicador es medir la cantidad de documentos que se realizan en el desarrollo de las actividades de la Oficina Asesora Jurídica.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
25	0	0%	N/A	0	0%	

A la fecha no se reporta avance en la gestión de documentos normativos realizados por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

3.1.1.2. Gestión documental

Puntos de incremento Índice de Desempeño Institucional en la política gestión documental

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	0	0%	N/A	N/A	100%	

La Política de Gestión Documental iniciará su reporte en el II Trimestre.

3.1.1.3. Gestión contractual

Porcentaje de contratos liquidados oportunamente

El objetivo de esta medición es hacer seguimiento a la gestión de las liquidaciones que se deben adelantar en Parques Nacionales Naturales de Colombia, para que se realicen en los términos previstos y se evite la pérdida de competencia. Para la vigencia 2026 se propuso como meta la liquidación del 100% de los contratos. Esto distribuido de manera acumulativa iniciando con el 5%.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	23,14%	23,14%	5%	23,14%	462%	

Para el I Trimestre de la vigencia 2026, se presentó el siguiente avance por dependencia como se muestra en la tabla a continuación:

Dependencia	Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	%Cumplimiento	Tablero de Control
DTAM	100%	28%	28%	
DTAN	100%	49%	49%	
DTAO	100%	8%	8%	
DTCA	100%	11%	11%	
DTOR	100%	47%	47%	
DTPA	100%	14%	14%	
Nivel Central	100%	5%	5%	

Tabla 18. Porcentaje de contratos liquidados oportunamente

- **DTAM:** de los 172 contratos por liquidar, se liquidaron 49
- **DTAN:** de los 226 contratos por liquidar, se liquidaron 111
- **DTAO:** de los 211 contratos por liquidar, se liquidaron 17
- **DTCA:** de los 382 contratos por liquidar, se liquidaron 41
- **DTOR:** de los 72 contratos por liquidar, se liquidaron 34
- **DTPA:** de los 271 contratos por liquidar, se liquidaron 39
- **Sede Central:** de los 106 contratos por liquidar, se liquidaron 5

3.1.1.4. Atención al Ciudadano

Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias atendidas oportunamente

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	83,96%	83,96%	100%	83,96%	83,96%	

En atención a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias (PQRDS) recibidas, las dependencias de nivel central y las Direcciones Territoriales dieron cumplimiento a los tiempos de respuesta establecidos, alcanzando los porcentajes de atención que se detallan en la tabla siguiente. A nivel territorial se recibieron 428 radicados para ser atendidos y se respondieron 356 radicados de manera oportuna, y en las dependencias de Nivel Central se recibieron 796 y se atendieron 631 de manera oportuna.

Dependencia	Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	%Cumplimiento	Tablero de Control
DIRECCION GENERAL	100%	75%	75%	

Dependencia	Meta 2026	Ejecutado a 31 marzo	%Cumplimiento	Tablero de Control
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	100%	84%	84%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	100%	100%	100%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	100%	68%	68%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	100%	73%	73%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	100%	98%	98%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	100%	100%	100%	
GRUPO DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN	100%	100%	100%	
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	100%	100%	100%	
GRUPO DE COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	100%	27%	27%	
GRUPO DE CONTRATOS	100%	100%	100%	
GRUPO DE CONTROL INTERNO	100%	100%	100%	
GRUPO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	100%	99%	99%	
GRUPO DE GESTIÓN E INTEGRACIÓN DEL SINAP	100%	100%	100%	
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	100%	92%	92%	
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	100%	65%	65%	
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	100%	100%	100%	
GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS	100%	64%	64%	
GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS	100%	100%	100%	
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100%	100%	100%	
GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	100%	64%	64%	
OFICINA ASESORA JURÍDICA	100%	37%	37%	
OFICINA ASESORA PLANEACIÓN	100%	100%	100%	
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	100%	100%	100%	
OFICINA DE GESTION DEL RIESGO	100%	100%	100%	
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	100%	60%	60%	
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS	100%	100%	100%	
SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES	100%	45%	45%	

Tabla 19. Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias atendidas oportunamente por dependencia

3.1.1.5. Control Interno

% de hallazgos cumplidos de las auditorías realizadas por CGR frente al total de hallazgos programados para cierre en la vigencia

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	26%	26%	N/A	26%	100%	

Durante el período del reporte el Grupo de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades establecidas como resultado de los hallazgos generados por auditorías de la CGR y se dio cumplimiento al total de las actividades programadas para el trimestre mediante la transmisión generada en el aplicativo SIRECI. De un total de 35 actividades abiertas a la fecha de corte, se reportaron 9 actividades con fecha de vencimiento 31 de marzo de 2026.

% De cumplimiento del plan de auditorías

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	25%	25%	25%	25%	100%	

Durante el período del reporte el Grupo de Control Interno proyectó y gestionó la aprobación del Plan Anual de Auditoría 2026 y ejecutó el 25% de las actividades programadas y correspondientes al 1er Trimestre, como resultado de las acciones articuladas con las diferentes áreas de la Entidad.

3.1.1.6. Evaluación Independiente

% de actos administrativos que evalúan las quejas y procesos disciplinarios activos

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, se recibieron 35 quejas, respecto de las cuales se adoptaron las siguientes decisiones: 17 autos de apertura de indagación previa; 3 autos de apertura de investigación disciplinaria; 12 autos inhibitorios y 1 auto de incorporación a otro proceso. Es de aclarar que dos quejas o informes disciplinarios se recibieron finalizando el mes de marzo por lo que los autos correspondientes se expidieron en los primeros meses de abril. Finalmente, en la semana del 23 al 31 de diciembre de 2025, no se recibieron quejas o informes disciplinarios.

3.1.2. Gestión Financiera y Contable

Porcentaje de recaudo por fuente de ingreso

Concepto	Meta 2026	Meta a 31 de marzo	Ejecutado a 31 de marzo	% de avance Meta anual	% de cumplimiento Meta a 31 de Marzo	Tablero de Control
Administración	95%	25%	12%	12,63%	48%	
TSE	95%	8%	7%	7,36%	87,5%	
TUA	90%	5%	0%	0%	0%	

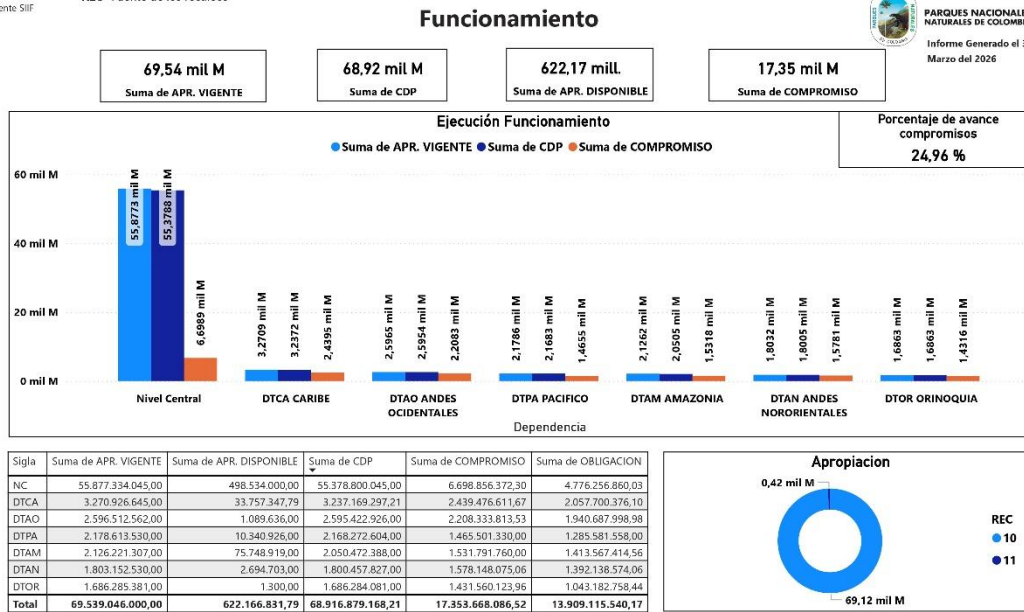
Tabla 20. Porcentaje de recaudo por fuente de Ingreso

Con corte al 28 de febrero de 2026, los ingresos por fuente de recaudo se presentaron de la siguiente manera: Por concepto de **Administración** se obtuvo un recaudo de **\$3.874.618.301,71**, equivalente al **12,63%** de la meta anual; por **Transferencia del Sector Eléctrico (TSE)** se recaudaron **\$962.436.360**, que representan el **7,36%** de cumplimiento; y por **Tasa por Uso de Agua (TUA)** no se logró un recaudo.

Ejecución presupuestal - Compromisos y Obligaciones

Nota: Unidades en miles de millones Fuente SIIF REC=Fuente de los recursos

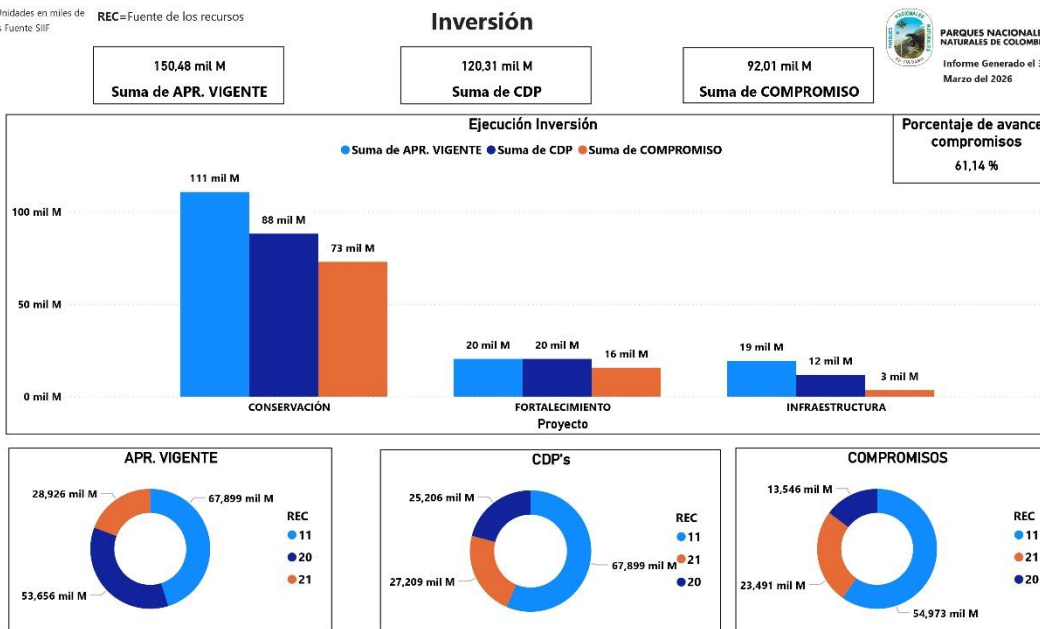
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Informe Generado el 31 de Marzo del 2026



Gráfica 1. Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento

Nota: Unidades en miles de millones Fuente SIIF REC=Fuente de los recursos

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Informe Generado el 31 de Marzo del 2026



Gráfica 2. Ejecución del Presupuesto de Inversión

3.2. Gestión TIC y Seguridad Digital

Esta línea estratégica tiene como propósito proveer, mejorar, desarrollar integralmente las TIC y promover su apropiación y uso con el fin de contribuir al desarrollo de PNNC, buscando la innovación continua en la

conservación de las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y como coordinadores del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y otras figuras de conservación. Bajo este objetivo la Entidad adelantó las siguientes acciones.

% de implementación del marco de referencia de Arquitectura Empresarial

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
90%	75%	75%	75%	75%	100%	

Se dio avance en los siguientes componentes

1. Caracterización de los Sistemas de información, lo cual se realiza en la última versión del Catálogo de Sistemas de Información
2. De la misma manera se cuenta con el catálogo de Elementos de Infraestructura
3. Se tienen mapeados los servicios de ciberseguridad
4. Las capacidades de los recursos de TI se realizan a través de las herramientas de monitoreo
5. Se cuenta con Persona y repositorio con evidencias de la IA gestión de proveedores de TI
6. Actualmente se realiza el análisis de requerimientos de TI a partir del formato dispuesto para tal fin E3_FO_23_Requerimientos.

Porcentaje de Nivel de Madurez de Gobierno y Gestión de TI

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
90%	82%	91%	78,75%	82%	104,12%	

Se realizó seguimiento al avance en el primer trimestre al cumplimiento en los 7 dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI teniendo en cuenta el trabajo realizado a nivel estratégico con el equipo de trabajo de GTIC, con un avance del 57%.

Porcentaje de implementación de los controles de Seguridad de la Información

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
95%	12%	12,63%	12%	12%	100%	

Se lleva un avance del 12% respecto a una meta de 95% en la implementación de los controles de seguridad de la información.

Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
25%	8,87%	35%	3%	8,87%	295,66%	

En el plan anual de adquisiciones se reflejan las contrataciones programadas para el 1 trimestre, en donde se encuentran la suscripción a la plataforma térmica, el pago de impuesto de espectro, la contratación del software de nómina humano web, estas contrataciones realizadas a través de la plataforma secop, se adjunta el informe trimestral del índice de capacidad en la prestación de los servicios de tecnología.

Sistemas de información implementados

El indicador está conformado por una gama de proyectos que son requeridos para lograr el funcionamiento de los Servicios de Información Implementados en la entidad a través del Sistema de Información, los cuales son desarrollados, mantenidos y/o gestionados por el grupo TIC.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	0,25	25%	0,25	0,25	100%	

En el tablero de seguimiento a los proyectos relacionados a los sistemas de información implementados donde para este primer trimestre se avanzó en el dominio de datos fase 2 se genera y valida la información histórica de RUNAP, se trabaja en procesos de ETL para componente financiero, se hace depuración de 19 tableros a 6, se trabaja en documentación y se publican 6 tableros en SENDA y se avanzó en el levantamiento de requerimientos de los tableros de presupuesto. En el dominio de Validación de Datos Geográficos Data reviewer se realizó reunión con ESRI para definir los nuevos requerimientos y solicitar la configuración de data reviewer en el servidor. En el dominio de liquidador se realizó la configuración de ambiente de producción y las variables de entorno en el ambiente.

3.3. Gestión del Conocimiento

Esta línea estratégica tiene como objetivo posicionar a Parques Nacionales Naturales como la entidad número uno en la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación del Índice de Desempeño Institucional IDI para el sector ambiente.

Número de Investigaciones Formalizadas

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
111	29	26%	N/A	29	100%	

Para el primer trimestre de 2026 se registra un avance acumulado de 454 investigaciones (2022-2026) así:

- 1) Línea base a diciembre de 2025: 425 investigaciones.
- 2) Avance primer trimestre de 2026: 29 investigaciones formalizadas.

A continuación, se describe el avance del primer trimestre en cada categoría:

- a. **Avales de investigación:** Durante el primer trimestre de 2026 se otorgaron 15 avales de investigación. Los avales son para las DT Pacífico y Andes Nororientales (3), para las áreas protegidas PNN Tuparro, Macarena, Tinigua, Gorgona, Yairguies (9) y los SFF Guanenta y Corchal Mono Hernández (3).
- b. **Permisos y autorizaciones:** En el primer trimestre de 2026 se otorgaron un total de 14 permisos y autorizaciones de investigación; tres (03) de las autorizaciones fueron solicitadas en la vigencia 2025 y otorgadas en 2026; se otorgaron un total de dos (02) autorizaciones de investigación, un (01) Permiso Individual de Recolección y ocho (08) autorizaciones de ingreso a entidades adscritas al MinAmbiente.
- c. **Programa de estímulos:** en el primer trimestre de 2026 se avanzó en la revisión final de documentos y análisis técnico sobre el tipo de autorización o permiso a gestionar para las 49 propuestas ganadoras en la categoría de investigaciones del programa de estímulos al conocimiento realizada en 2025. Así mismo se trabajó en la generación de acuerdos de investigación y gestión de 6 avales de investigación en PNNC, así como en la gestión de permisos con corporaciones autónomas. Finalmente se avanzó en la gestión administrativa para la asignación, entrega y formalización de los 49 estímulos a la investigación. Se está pendiente del acto administrativo para la entrega del estímulo a los ganadores.
- d. **Documentos de investigación (de proyecto de inversión "conservación de la diversidad biológica"- indicador Documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos):** No se registran entregas de investigaciones para el trimestre. Las áreas protegidas que incluyen meta de documentos de investigación avanzaron en el registro de datos en campo.

Número de Inventarios de conocimiento elaborados

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	0	0%	N/A	0	100%	

Se realizó una jornada de trabajo-taller con los grupos de planeación del manejo y de gestión de conocimiento de la SGM, así como con los delegados de gestión de conocimiento de las direcciones territoriales de PNNC con el fin de identificar activos de conocimiento que no se tengan documentados con el fin de realizar los inventarios correspondientes y llevarlos a revisión del subcomité.

Número de lecciones aprendidas y buenas prácticas documentadas, como activos de conocimiento

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	1	50%	N/A	1	100%	

Se realizó un proceso de documentación de experiencias sobre iniciativas de investigación al interior de Parques Nacionales con el fin de identificar cuellos de botella para la articulación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, de cara a reconocer las lecciones aprendidas en los intentos previos de reconocimiento como centro de investigación (en especial en lo referente al PNN Gorgona como centro de ciencia), para tal fin se documentaron antecedentes técnicos y normativos, se realizaron encuestas a los

funcionarios y se consolidaron informes documentales y de percepción para lograr adelantar un nuevo proceso de habilitación con el Ministerio de Ciencia.

3.4. Asuntos Internacionales y Cooperación

Por medio de esta estrategia la entidad busca contribuir al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030 y movilizar recursos de cooperación para la complementariedad de la inversión en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

No. de áreas protegidas administradas por PNNC con proyectos de cooperación financiera y técnica, aprobados y/o en ejecución por Línea Estratégica del PEI y PND

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
54	0	0%	44	0	0%	

A la fecha no se reportan avances frente a áreas protegidas administradas por PNNC con proyectos de cooperación financiera y técnica, aprobados y/o en ejecución por Línea Estratégica del PEI y PND

No. de asuntos y/o instancias internacionales donde PNNC entrega documentos y/o presentaciones de incidencia contribuyendo al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
19	0	0%	4	0	0%	

A la fecha no se reportan avances frente a asuntos y/o instancias internacionales donde PNNC entrega documentos y/o presentaciones de incidencia contribuyendo al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030.

No. de acciones implementadas para el cumplimiento de compromisos y/o mandatos internacionales en los que PNNC participa con documentos y/o presentaciones de incidencia contribuyendo al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
12	3	25%	3	3	100%	

En el primer trimestre de 2026 se reportan acciones en tres instancias internacionales: Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (1), Relaciones Bilaterales (1) y Organización de las Naciones Unidas – acuerdo BBNJ (1), para un total de 3 acciones implementadas.

3.5. Gestión de la Comunicación

Porcentaje de satisfacción en las acciones de comunicación interna

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
70%	0%	0%	N/A	0%	100%	

Para el primer trimestre de 2026, no se avanza en este indicador, debido a que la encuesta de satisfacción de comunicación interna se aplica de manera semestral, en los meses de junio y diciembre.

Número de piezas de comunicación externa diseñadas y producidas

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3.500	1.026	29%	875	1.026	117,25%	

Para los meses de enero, febrero y marzo, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental creó piezas de diseño y video para las redes sociales y la página web de la entidad sobre ecoturismo, censo de aves, voces de la conservación, programa de estímulos al conocimiento, restauración ecosistémica, pico y placa ambiental, humedales, día de la mujer y la niña en la ciencia, ANATO y tangaras, Tortugas Cana en SFF Acandí Playón y Playona, Semana Santa, PNN Sierra de Manacacías, incendios, ordenamiento ecoturístico, especial más oportunidades, cumpleaños del SFF Galeras, día de los bosques, entre otros.

PAZ CON LA NATURALEZA



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

4. PILAR NO. 4. PAZ CON LA NATURALEZA

Objetivo: Promover los derechos y leyes de la naturaleza como un imperativo ético y político de nuestro tiempo, para la construcción de paz

4.1. Gobernanza, participación y conflictos socioambientales

Esta línea estratégica tiene por objetivo consolidar la gobernanza a partir del diálogo y mecanismos de participación diferenciales, en el marco de su reconocimiento frente a los procesos de conservación y bajo los principios de corresponsabilidad y equidad en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, contribuyendo a la construcción de la paz y el fortalecimiento del SINAP.

En este sentido, la Entidad realizó las siguientes gestiones en la vigencia:

No. de Acuerdos de conservación con bienestar implementados o en implementación con las familias campesinas, pescadoras, comunidades y/o organizaciones comunitarias que actualmente habitan, colindan, ocupan y realizan usos tradicionales asociados a la economía campesina en PNNC

Los acuerdos son una herramienta para la gestión equitativa de las áreas protegidas, la cual se propone desde la Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP Visión 2021-2030 (CONPES 4050). Estos se consideran una estrategia para fortalecer iniciativas comunes y disminuir conflictos socioambientales con el fin de mejorar las condiciones de conservación de las áreas protegidas y las condiciones de vida de quienes las habitan, en el marco del enfoque diferencial y de derechos.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
233	1	0,43%	N/A	1	100%	

Para la vigencia 2026 se tiene proyectada la firma de 233 acuerdos de conservación a través de recursos de Gobierno Nacional, Fondo Nacional Ambiental (FONAM), y a partir de la gestión de recursos de cooperación y proyectos presentados ante el Fondo para la Vida y la Biodiversidad. A la fecha, se la logrado la firma de un acuerdo, como se detalla en la tabla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% de avance a 31 de marzo
AMAZONÍA	PNN LA PAYA	16	0	0%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	10	0	0%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	2	1	50%
ANDES NORORIENTALES	PNN EL COCUY	12	0	0%
	PNN PISBA	8	0	0%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	30	0	0%
	PNN TAMÁ	25	0	0%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	5	0	0%
	SFF IGUAQUE	10	0	0%
	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	9	0	0%
ANDES OCCIDENTALES	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	6	0	0%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	2	0	0%

	PNN LOS NEVADOS	3	0	0%
	PNN TATAMÁ	4	0	0%
	SFF GALERAS	5	0	0%
CARIBE	PNN PARAMILLO	25	0	0%
	DNMI CINARUCO	4	0	0%
	PNN CHINGAZA	12	0	0%
ORINOQUÍA	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	6	0	0%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	16	0	0%
	PNN SUMAPAZ	10	0	0%
	PNN TINIGUA	3	0	0%
PACÍFICO	PNN FARALLONES DE CALI	10	0	0%
TOTAL		233	1	0,43%

Tabla 21. Acuerdos de conservación con bienestar implementados o en implementación con las familias campesinas, pescadoras, comunidades y/o organizaciones comunitarias

Porcentaje de avance en la implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos en el marco de los regímenes especiales de manejo y acuerdos suscrito (acciones concertadas e implementadas)

Este indicador busca visibilizar el proceso de relacionamiento, concertación, implementación de acciones entre las autoridades público-especiales (de pueblos indígenas) o con las autoridades étnico-territoriales (de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) y PNNC en aquellas áreas protegidas que se relacionan con territorios de grupos étnicos. Esto como fundamento de la función pública de la conservación y como aporte a la construcción de los arreglos de gobernanza, protección del patrimonio cultural inmaterial y material y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas ancestrales y tradicionales.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
188 Acciones (100%)	5 Acciones	2,66%	N/A	5 Acciones	100%	

Para la vigencia, las áreas protegidas, en conjunto con las direcciones territoriales y el Grupo de Planeación y Manejo de Nivel Central, definieron la implementación de 188 acciones con grupos étnicos en el marco de los regímenes y acuerdos suscritos. Los avances por área protegida se detallan en la tabla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% de avance a 31 de marzo
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	6	0	0,00%
	PNN AMACAYACU	2	0	0,00%
	PNN CAHUINARÍ	3	1	33,3
	PNN LA PAYA	30	0	0,00%
	PNN RIO PURÉ	3	0	0,00%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	12	0	0,00%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	2	0	0,00%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	4	0	0,00%
	RNN NUKAK	1	0	0,00%
	RNN PUINAWAI	2	0	0,00%

	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	3	0	0,00%
ANDES NORORIENTALES	PNN CATATUMBO BARÍ	5	0	0,00%
	PNN EL COCUY	1	0	0,00%
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	2	0	0,00%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	10	0	0,00%
	PNN NEVADO DEL HUILA	8	1	12,5%
	PNN PURACÉ	5	0	0,00%
	PNN TATAMÁ	10	2	20,00%
	SF ISLA DE LA COROTA	2	0	0,00%
CARIBE	N/A	3	0	0,00%
	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	3	0	0,00%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	3	0	0,00%
	PNN MACUIRA	3	0	0,00%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	3	0	0,00%
	PNN PARAMILLO	3	0	0,00%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	3	0	0,00%
	PNN TAYRONA	3	0	0,00%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	3	0	0,00%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	3	0	0,00%
	SFF LOS FLAMENCOS	3	0	0,00%
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	3	0	0,00%
	PNN TUPARRO	3	0	0,00%
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	3	0	0,00%
		4	0	0,00%
	PNN FARALLONES DE CALI	5	0	0,00%
	PNN GORGONA	4	0	0,00%
	PNN LOS KATÍOS	7	0	0,00%
	PNN MUNCHIQUE	5	1	20,00%
	PNN SANQUIANGA	1	0	0,00%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	4	0	0,00%
PNN UTRÍA	5	0	0,00%	
TOTAL		188	5	2,66%

Tabla 22. Número de acciones implementadas de acuerdo con los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos

Dirección Territorial Amazonía

- **PNN Cahuinarí:** se avanzó en el cumplimiento de la acción denominada “adelantar procesos de coordinación de la función pública de la conservación que contribuyan a la construcción de la gobernanza y fortalezcan las diversas formas de participación con los grupos étnicos presentes en las áreas protegidas”. Esto a partir de la estructuración y concertación del plan de trabajo de la vigencia, la ejecución del Comité Local del Régimen Especial de Manejo y el aprestamiento para la ejecución del proyecto “Aji y Yuca como símbolos de cohesión social en el Territorio Indígena PANI”

Dirección Territorial Andes Occidentales

- **PNN Nevado del Huila:** se elaboró, en conjunto con la dirección territorial y el Grupo de Planeación y Manejo, el plan de trabajo en el marco del Régimen Especial de Manejo (REM) y acuerdos suscritos

con el Resguardo Indígena Páez de Gaitania. Por otra parte, se avanzó en el relacionamiento con las comunidades étnicas del pueblo Nasa, para construir procesos de coordinación en el marco del decreto ATEA en el municipio de Belalcázar (Cauca).

- **PNN Tatamá:** se avanzó en la aclaración jurídica de límites ante la Agencia Nacional de Tierras, la formulación de un proyecto para protección de franjas hídricas y restauración de bosques, y la caracterización de saberes tradicionales y lengua indígena para fortalecer el Proyecto Educativo Comunitario, con el fin de cumplir los acuerdos definidos con el Resguardo Indígena Tarena. Por otra parte, se realizaron dos espacios de socialización sobre la ampliación del parque, su sustento técnico-jurídico y la ruta de consulta previa con el Consejo Comunitario COCOMACOIRO. Finalmente, con el resguardo Sabaletera, se fortaleció el diálogo intercultural, la cartografía participativa y la identificación de líneas estratégicas para acuerdos en organización, territorio y uso sostenible de la biodiversidad.

Dirección Territorial Pacífico

- **PNN Munchique:** se avanzó con la implementación de acciones concertadas con el Resguardo Indígena de Honduras en el marco del Acuerdo de Voluntades, estructurado en las líneas estratégicas de Territorio, Cultura y Gobernanza. Como punto de partida, se realizó el Primer Comité Coordinador en la vereda El Maco para concertar el plan de trabajo, con participación amplia de autoridades indígenas, comuneros y programas propios de la Asociación Uh Wala Vxiç. Por otra parte, se adelantó una reunión de planificación que logró integrar los programas ATEA, Salud y Educación en la proyección conjunta de actividades, ampliando la base de corresponsabilidad sobre el territorio. Finalmente, se ejecutó una capacitación práctica en elaboración de abonos orgánicos en la vereda San José, y se inició el acompañamiento técnico al proyecto apícola de la vereda Chorrera Blanca.

Número de áreas protegidas administradas por PNNC con arreglos diferenciales de gobernanza concertados y en implementación

Los arreglos de gobernanza corresponden a una configuración bajo la cual autoridades, organizaciones, comunidades y demás actores con múltiples competencias, interactúan dentro de una estructura que tiene por objeto alcanzar los propósitos de conservación definidos para un área protegida en virtud de los derechos que le asisten a cada uno de los actores, su relación con el Estado y su papel en el territorio. Bajo este lineamiento, el indicador tiene como propósito dar cuenta de las áreas protegidas que avanzan en los procesos de gobernanza de manera incluyente y corresponsable, para el incremento de la participación efectiva de todos los actores estratégicos.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	0	0%	N/A	0	100%	

Durante la vigencia se propuso como meta la concertación e implementación de acuerdos de gobernanza en dos áreas protegidas, la gestión se describe a continuación:

- **PNN Paramillo:** en cuanto a relacionamiento étnico, dando cumplimiento a los compromisos establecidos en los Convenios 007-2025 y 008-2025, suscritos con el Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó y el Cabildo Mayor Indígena de Mutatá, se han desarrollado acciones de fortalecimiento de la Guardia Indígena Ambiental, tales como capacitaciones en normatividad ambiental, manejo de viveros, instalación de vallas, compra de equipos, apoyo a procesos productivos y dotación de

herramientas e insumos comunitarios, así como acuerdos para el ajuste del Documento del Régimen Especial de Manejo. Respecto al relacionamiento campesino, el área mantiene un arreglo diferencial de gobernanza concertado con comunidades del sector Saiza y sector Uré, construidos a partir de los espacios de diálogo que se vienen desarrollando desde 2023 para la suscripción de acuerdos de conservación y fortalecidos desde 2024 mediante instancias de gobernanza comunitaria articuladas con las Juntas de Acción Comunal, orientadas al seguimiento de la implementación de dichos acuerdos. En este marco, durante 2025 se avanzó en la operación de comités de seguimiento en sectores como Uré y Saiza, con participación de la entidad, las familias y Juntas de Acción Comunal, mientras que para 2026, aunque no se han realizado sesiones por efectos de la ola invernal, se mantiene vigente la estructura concertada de seguimiento e implementación, con reactivación prevista una vez las condiciones territoriales lo permitan.

- **PNN Puracé:** el área avanzó en la consolidación de un arreglo de gobernanza, a partir de la materialización de un acuerdo de conservación con el Cabildo Indígena de Paletará suscrito a finales del año 2025. Dicho acuerdo se suscribe para implementar acciones participativas orientadas al fortalecimiento de sistemas sostenibles de conservación asociados a la ganadería en el territorio y su zona amortiguadora, como aporte a la conectividad de los bosques de Paletará, así como a la conservación del hábitat del oso andino y la danta de montaña. Durante el primer trimestre de 2026, se avanzó en el proceso de cierre el Convenio 001 de 2024, suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Comité de Ganaderos del Cauca y la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, con el objeto de desarrollar acciones de reconversión productiva ganadera en territorio de los resguardos indígenas Kokonuko y Yanacona de Paletará, con 140 familias ubicadas en zona de páramo por fuera del polígono del área. Este proceso busca liberar espacios de vida de importancia ambiental en el territorio indígena, contribuir a la conservación de la biodiversidad y mantener en buen estado de conservación e integridad ecológica.

4.1.1. Ordenamiento Territorial

Número de instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias con participación efectiva de PNNC para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas

Este indicador tiene como propósito visibilizar la participación de la Entidad en instancias donde se gestionan los procesos de relacionamiento de las áreas protegidas con diferentes actores sociales e institucionales. Esto para procurar la efectiva integración de las áreas protegidas como determinante y asunto de interés nacional en instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, contribuyendo desde la gobernanza de las áreas protegidas a la gobernanza territorial.

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
71	6	8,45%	N/A	6	100%	

Para la vigencia 2026 se programó la participación efectiva en 71 instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias por parte de los tres niveles de gestión de la entidad (áreas protegidas, direcciones territoriales y Nivel Central). A corte de 31 marzo la entidad ha logrado tener una participación efectiva en 6 instancias. El avance por dependencia se muestra en la tabla a continuación.

Dependencia	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% de avance a 31 de marzo
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	2	0	0,00%
	PNN AMACAYACU	3	0	0,00%
	PNN CAHUINARÍ	2	0	0,00%
	PNN LA PAYA	3	0	0,00%
	PNN RIO PURÉ	2	0	0,00%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	8	0	0,00%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	2	0	0,00%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	4	0	0,00%
	RNN NUKAK	1	0	0,00%
	RNN PUINAWAI	1	0	0,00%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	2	0	0,00%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN LOS NEVADOS	1	0	0,00%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	0	0,00%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	0	0,00%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	0	0,00%
	PNN MACUIRA	1	0	0,00%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	0	0,00%
	PNN PARAMILLO	1	0	0,00%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	0	0,00%
	PNN TAYRONA	1	1	100,00%
	RNN CORDILLERA BEATA	1	0	0,00%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	0	0,00%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	0	0,00%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	0	0,00%
	SFF LOS COLORADOS	1	0	0,00%
	SFF LOS FLAMENCOS	1	0	0,00%
VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	0	0,00%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	N/A	1	0	0,00%
	PNN CHINGAZA	1	0	0,00%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	0	0,00%
	PNN TUPARRO	1	0	0,00%
	PNN TINIGUA	1	0	0,00%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	N/A	4	0	0,00%
	PNN FARALLONES DE CALI	4	0	0,00%
	PNN GORGONA	1	0	0,00%
	PNN LOS KATÍOS	1	0	0,00%
	PNN SANQUIANGA	2	0	0,00%
	PNN UTRÍA	3	0	0,00%
GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO DE AP	N/A	5	5	100,00%
TOTAL		71	6	8,45%

Tabla 23. Instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias con participación efectiva participación efectiva de PNNC para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas

No. de documentos técnicos de incidencia en políticas públicas elaborados y gestionados para lograr la integración de las áreas protegidas en instrumentos de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial

Las 65 áreas protegidas administradas por PNNC se ubican en las seis regiones naturales de Colombia, 32 departamentos 228 municipios, 8 Distritos Especiales y 15 áreas no municipalizadas. Adicionalmente, veinticuatro de estas áreas protegidas se ubican en zona de frontera. Por otra parte, PNNC posee una íntima relación con territorios étnicos y territorialidades campesinas, así: i) 22 áreas protegidas del SPNN presentan traslape (total o parcial) con 58 resguardos indígenas, 29 áreas incluyen o están incluidas en territorios de usos ancestrales materiales e inmateriales, 10 áreas protegidas tiene uso de pueblos indígenas transfronterizos, 3 áreas incluyen territorios de pueblos en aislamiento, en 4 áreas existe territorios de comunidades indígenas en contacto inicial, ii) 15 áreas colindan con territorios comunidades negras y afrocolombianas, 1 área colinda con territorio raizal, iii) en 5 áreas concurren comunidades indígenas y afrocolombianos) y iv) según las indagaciones del equipo de relacionamiento campesino, se estima que al interior del SPNN, viven 7887 familias.

En este sentido, es imprescindible la elaboración y gestión de documentos técnicos que orienten a entidades, autoridades ambientales, entidades territoriales, esquemas asociativos de escala nacional, regional y local, para la integración de las áreas protegidas como determinante y asunto de interés nacional en instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, contribuyendo desde la gobernanza de áreas protegidas a la gobernanza territorial con enfoque diferencial

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
37	7	18,92%	N/A	7	100%	

Bajo el lineamiento mencionado, PNNC definió para la vigencia la generación de 37 documentos técnicos y con corte a 31 de marzo se logró la entrega oficial de 7 documentos en las instancias correspondientes. El avance por dependencia se muestra en la tabla a continuación.

Dependencia	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% de avance a 31 de marzo
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	2	0	0,00%
	PNN LA PAYA	1	0	0,00%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	5	0	0,00%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	0	0,00%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	0	0,00%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	0	0,00%
	PNN MACUIRA	1	0	0,00%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	0	0,00%
	PNN PARAMILLO	1	0	0,00%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	0	0,00%
	PNN TAYRONA	1	1	100,00%
	RNN CORDILLERA BEATA	1	0	0,00%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	0	0,00%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	0	0,00%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	0	0,00%
	SFF LOS COLORADOS	1	0	0,00%

	SFF LOS FLAMENCOS	1	0	0,00%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	0	0,00%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	PNN GORGONA	1	0	0,00%
	PNN LOS KATÍOS	3	0	0,00%
GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO DE AP	N/A	10	6	60,00%
TOTAL		37	7	18,92%

Tabla 24. Documentos técnicos de incidencia en políticas públicas elaborados y gestionados para lograr la integración de las áreas protegidas en instrumentos de planeación

4.2. Construcción de Paz

El objetivo de esta línea estratégica es aportar a la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. En tal sentido, la entidad avanza de la siguiente manera:

No. de áreas protegidas con plan de trabajo que incorpora un enfoque para la reconciliación y reconstrucción de la memoria en el marco del conflicto socioambiental

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
7	0	0%	N/A	0	0%	

Durante el primer trimestre, en el marco de la implementación de la iniciativa RedSerPaz, se realizó seguimiento a los incentivos del Programa de Estímulos al Conocimiento con enfoque de paz con la naturaleza, mediante los cuales se desarrollan acciones de reconstrucción de la memoria y de reconciliación en las áreas protegidas y sus territorios de influencia. Dicha convocatoria fue adjudicada desde la vigencia anterior y se encuentra en fase de desarrollo, los resultados de la misma serán presentados en el próximo trimestre.

4.3. Educación Ambiental

Esta línea estratégica tiene por objetivo generar conocimiento, valoración y apropiación social de las áreas protegidas en los distintos interlocutores de Parques Nacionales, fundamentada en la construcción colectiva del conocimiento, en herramientas pedagógicas cognitivas y experienciales, y con consideraciones del carácter diverso de las áreas protegidas y de las comunidades locales, para contribuir a la paz con la naturaleza. Bajo este lineamiento, se han adelantado las siguientes gestiones.

N. de Áreas Protegidas (AP) que implementan acciones de educación ambiental

A través de este indicador se reflejan las acciones y procesos de educación ambiental y comunicación comunitaria que se llevan a cabo con los diferentes grupos de interés de la Entidad por parte de las áreas protegidas. Este se encuentra estructurado por diferentes hitos que definen su cumplimiento, los cuales se describen a continuación:

- *Hito 1:* Planeación de las acciones de educación a implementar en la vigencia por área protegida (con un peso de 0.3)

- *Hito 2:* Ejecución del 40% de las actividades programadas para la vigencia por área protegida (con un peso de 0.2)
- *Hito 3:* Ejecución de más del 90% de las actividades programadas para la vigencia por área protegida (con un peso de 0.5)

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
63 AP con los 3 hitos cumplidos	61 AP con el hito 1 cumplido	29,05%	N/A	61 AP con el hito 1 cumplido	100%	

Para la vigencia 2026 se definió la programación de 63 áreas protegidas que implementan acciones de educación ambiental. Con corte a 31 de marzo 61 áreas lograron la definición y programación de las actividades de educación ambiental que se realizarán a lo largo de la vigencia, avanzando así en el cumplimiento del hito 1. Las jornadas proyectadas por las áreas se encuentran asociadas principalmente a talleres con comunidades, instituciones educativas, universidades, entidades gubernamentales, entre otras. El avance por área se muestra en la tabla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% de avance a 31 de marzo
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1	0,3	30,00%
	PNN AMACAYACU	1	0	0,00%
	PNN CAHUINARÍ	1	0,3	30,00%
	PNN LA PAYA	1	0,3	30,00%
	PNN RIO PURÉ	1	0,3	30,00%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1	0,3	30,00%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	1	0,3	30,00%
	RNN NUKAK	1	0,3	30,00%
	RNN PUINAWAI	1	0,3	30,00%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	0,3	30,00%
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	1	0,3	30,00%
	PNN CATATUMBO BARÍ	1	0,3	30,00%
	PNN EL COCUY	1	0,3	30,00%
	PNN PISBA	1	0,3	30,00%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	1	0,3	30,00%
	PNN TAMÁ	1	0,3	30,00%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	1	0,3	30,00%
	SFF IGUAQUE	1	0,3	30,00%
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1	0,3	30,00%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	1	0,3	30,00%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	1	0,3	30,00%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1	0,3	30,00%
	PNN LOS NEVADOS	1	0,3	30,00%
	PNN NEVADO DEL HUILA	1	0,3	30,00%
	PNN PURACÉ	1	0,3	30,00%
PNN SELVA DE FLORENCIA	1	0,3	30,00%	

	PNN TATAMÁ	1	0,3	30,00%	
	SF ISLA DE LA COROTA	1	0,3	30,00%	
	SFF GALERAS	1	0,3	30,00%	
	SFF OTÚN QUIMBAYA	1	0,3	30,00%	
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	0,3	30,00%	
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	0,3	30,00%	
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	0,3	30,00%	
	PNN MACUIRA	1	0,3	30,00%	
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	0	0,00%	
	PNN PARAMILLO	1	0,3	30,00%	
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	0,3	30,00%	
	PNN TAYRONA	1	0,3	30,00%	
	RNN CORDILLERA BEATA	1	0,3	30,00%	
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	0,3	30,00%	
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	0,3	30,00%	
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	0,3	30,00%	
	SFF LOS COLORADOS	1	0,3	30,00%	
	SFF LOS FLAMENCOS	1	0,3	30,00%	
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	0,3	30,00%	
	ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	1	0,3	30,00%
		PNN CHINGAZA	1	0,3	30,00%
PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS		1	0,3	30,00%	
PNN TUPARRO		1	0,3	30,00%	
PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS		1	0,3	30,00%	
PNN SIERRA DE LA MACARENA		1	0,3	30,00%	
PNN SUMAPAZ		1	0,3	30,00%	
PNN TINIGUA		1	0,3	30,00%	
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1	0,3	30,00%	
	DNMI YURUPARÍ-MALPELO	1	0,3	30,00%	
	PNN FARALLONES DE CALI	1	0,3	30,00%	
	PNN GORGONA	1	0,3	30,00%	
	PNN LOS KATÍOS	1	0,3	30,00%	
	PNN MUNCHIQUE	1	0,3	30,00%	
	PNN SANQUIANGA	1	0,3	30,00%	
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	1	0,3	30,00%	
	PNN UTRÍA	1	0,3	30,00%	
	SFF MALPELO	1	0,3	30,00%	
TOTAL		63	18,3	29,05%	

Tabla 25. No. de áreas protegidas que implementan acciones de educación ambiental

Número de personas capacitadas

Meta 2026	Ejecutado a 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 1 - 2026			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
14.170	2.269	16%	N/A	14.170	2.269	

Las áreas protegidas y las direcciones territoriales enfocan principalmente las capacitaciones a temáticas como: generalidades del Sistema de Parques Nacionales Naturales, generalidades de las áreas protegidas, fauna y flora representativa de los ecosistemas que se conservan, rescate de saberes tradicionales o saberes locales que hacen parte del patrimonio cultural, prevención, vigilancia y control (PVC), ecoturismo, aviturismo, manejo de residuos sólidos, entre otros. Al primer trimestre de la vigencia 2026, la entidad capacitó a 2.269 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Dirección Territorial/Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	100	0	0%
	PNN AMACAYACU	200	0	0%
	PNN CAHUINARÍ	110	0	0%
	PNN LA PAYA	70	0	0%
	PNN RIO PURÉ	150	0	0%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	100	0	0%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	150	0	0%
	RNN PUINAWAI	150	0	0%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	60	0	0%
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	300	38	13%
	PNN CATATUMBO BARÍ	400	127	32%
	PNN EL COCUY	300	188	63%
	PNN PISBA	700	189	27%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	300	52	17%
	PNN TAMÁ	300	45	15%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	350	198	57%
	SFF IGUAQUE	320	40	13%
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	200	96	48%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	250	96	38%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	300	47	16%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	800	377	47%
	PNN LOS NEVADOS	70	45	64%
	PNN PURACÉ	500	106	21%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	100	0	0%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	100	31	31%
	PNN TATAMÁ	400	47	12%
SFF OTÚN QUIMBAYA	150	0	0%	
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	200	0	0%

Dirección Territorial	Dirección Territorial/Área Protegida	Meta 2026	Ejecutado 31 de marzo	% Avance a 31 de marzo
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	100	0	0%
	PNN MACUIRA	250	0	0%
	PNN PARAMILLO	150	0	0%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	500	0	0%
	PNN TAYRONA	120	0	0%
	RNN CORDILLERA BEATA	200	0	0%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	100	0	0%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	100	0	0%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	50	0	0%
	SFF LOS COLORADOS	250	0	0%
	SFF LOS FLAMENCOS	200	0	0%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	100	0	0%
ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	500	144	29%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	200	17	9%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	400	13	3%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	100	29	29%
	PNN SUMAPAZ	120	0	0%
	PNN TINIGUA	500	85	17%
	PNN TUPARRO	400	50	13%
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	100	0	0%
	DNMI YURUPARÍ-MALPELO	100	0	0%
	PNN FARALLONES DE CALI	400	70	18%
	PNN GORGONA	400	43	11%
	PNN LOS KATÍOS	300	0	0%
	PNN MUNCHIQUE	300	96	32%
	PNN SANQUIANGA	200	0	0%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	500	0	0%
	PNN UTRÍA	300	0	0%
	SFF MALPELO	100	0	0%
TOTAL		14.170	2.269	16%

Tabla 26. Personas capacitadas por área protegida

CONCLUSIONES

Frente al pilar No. 1. *Proteger la Belleza de la vida*, en términos de restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación se ha logrado a la fecha la intervención de **181,29** hectáreas, el mantenimiento de áreas restauradas de **56,16** hectáreas y la producción de **29.264** plántulas. Por otra parte, se continuó con el proceso de valoración de cuencas hidrográficas y se avanzó en la identificación e implementación de las intervenciones para la mitigación y adaptación frente al cambio climático. Así mismo, se realizaron acciones previas que permitirán la estimación de las áreas que cuentan con valoración de captura de carbono y se identificaron los VOC/PIC sobre los cuales se realizará monitoreo e investigación en la vigencia. En cuando al ejercicio de la autoridad ambiental y la gestión del riesgo, se llevaron a cabo las acciones programadas en el marco de los planes de trabajo de prevención, vigilancia y control, se abordaron **107** conductas materia de investigación desde la función policiva y/o sancionatoria y se ha continuado con el ejercicio de actualización e implementación los planes de gestión de riesgo de desastres y de riesgo público.

Respecto al Pilar No. 2. *Territorios Sostenibles e Innovadores* se lograron avances en la actualización e implementación de los Planes de Ordenamiento Ecológico, en articulación con las comunidades locales, con el propósito de mejorar la experiencia del visitante y en alineación con los planes de manejo de las áreas protegidas. En este sentido, se ha logrado en lo corrido de la vigencia el ingreso de **839.234** visitantes a áreas con vocación ecoturística. Por otra parte, se avanzó en el componente de bioeconomía, realizando apoyo técnico y/o administrativo y de fortalecimiento de capacidades a **1** emprendimiento que tiene relacionamiento con las áreas. Adicionalmente, en términos de infraestructura, se logró la intervención de **5** sedes.

En cuanto al Pilar No. 3. *Modernización Institucional Eficiente*, se logró el **75%** de implementación del marco de referencia de Arquitectura Empresarial, y respecto a la gestión de la comunicación se avanzó en la producción de **1.026** piezas para la comunicación externa. En el marco de la gestión del conocimiento, se identificaron **454** investigaciones formalizadas en el periodo de 2022 a marzo 2026. De igual forma, respecto a la gestión de asuntos internacionales se llevaron a cabo **3** acciones para el cumplimiento de compromisos y/o mandatos internacionales, contribuyendo al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030. Por otra parte, en ejecución presupuestal la entidad logró un **49,71%** en compromisos. Particularmente, **24,96%** en el rubro de Funcionamiento y **61,14%** en el rubro de Inversión, presupuesto el cual se distribuye en las seis Direcciones Territoriales, las 65 áreas protegidas y las dependencias de Sede Central.

Finalmente, frente al pilar No. 4. *Paz con la Naturaleza*, se logró la implementación de múltiples espacios de trabajo de diferente índole con las comunidades locales para la gestión conjunta de las áreas protegidas, logrando así la ejecución de **5** acciones concertadas. También, se logró la participación en **6** instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas y la generación de **7** documentos técnicos de incidencia en políticas para lograr la integración de las áreas protegidas en instrumentos de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial. Adicionalmente, se ha logrado la firma efectiva de **1** acuerdo con familias campesinas. Por otra parte, se definió la programación de las actividades de educación ambiental que se llevarán a cabo a lo largo de la vigencia por cada área protegida, y de igual forma, se avanzó en la implementación de las mismas, logrando así a la fecha la sensibilización y capacitación de **2.269** personas.